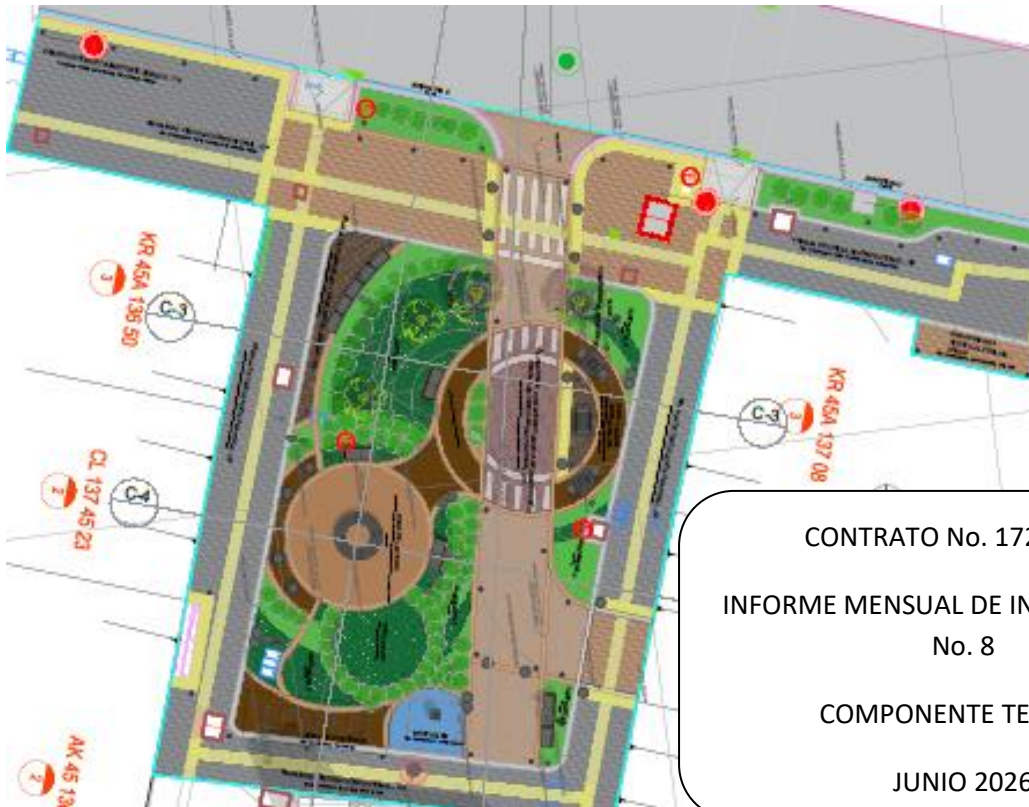


CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1724-2024

REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE ESPACIO PUBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT

INFORME TECNICO DE INTERVENTORIA

CONTRATO DE OBRA 1755-2024 REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE ESPACIO PUBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT LOTE 2



CONTRATO No. 1724-2024

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA
No. 8

COMPONENTE TECNICO

JUNIO 2026

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

CONTROL DE REVISIÓN

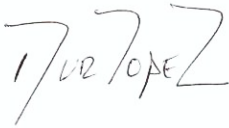
DEPENDENCIA	PARA ENTREGAR A:	No. de COPIAS
SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT		1
ARCHIVO INGESCOR R 2024		1

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

Versión N°	Fecha de Modificación	Observaciones
0	4/07/2026	Informe tecnico

REVISIÓN Y APROBACIÓN

Contrato No: 1724 DE 2024

Actividad	Nombre	Firma	Fecha
Elaborado por:	Ing. Aura Lopez Director interventoria INGESCOR R 2024		4-07-2026

INTRODUCCION

1. DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO
2. UBICACIÓN DEL PROYECTO
3. CONTRATO DE OBRA
 - 3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA
 - 3.1.1 ASPECTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA
 - 3.1.2 ASPECTOS LEGALES Y REVISION DE POLIZAS
 - 3.2 ASPECTOS FINANCIEROS
 - 3.2.1. ACTAS PARCIALES DE OBRA APROBADAS Y PAGADAS
 - 3.2.2. DESEMBOLSO DE ANTICIPO
 - 3.3 ASPECTOS TECNICOS
 - 3.3.1 ETAPA 1
 - 3.3.1.1 PERSONAL APROBADO ETAPA 1
 - 3.3.1.2 AVANCE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
 - 3.3.1.3 AVANCE DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS
 - 3.4 ASPECTOS TECNICOS RELEVANTES
 - 3.5 RESUMEN DE ENSAYOS DE CALIDAD Y CERTIFICADO DE CALIDAD MATERIALES
4. CONTRATO DE INTERVENTORIA
 - 4.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
 - 4.1.1 ASPECTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
 - 4.1.2 ASPECTOS LEGALES Y REVISION DE POLIZAS
 - 4.2 ASPECTOS FINANCIEROS
 - 4.2.1 ACTAS PARCIALES DE INTERVENTORIA APROBADAS Y PAGADAS
 - 4.3 ASPECTOS TECNICOS
 - 4.3.1 ETAPA 1
 - 4.3.1.1 PERSONAL APROBADO PARA INTERVENTORIA ETAPA 1
 - 4.3.1.2 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORIA
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
6. ANEXOS
 - 6.1 ACTAS DE COMITÉ
 - 6.2 INFORMES SEMANALES
 - 6.3 RELACION DE CORRESPONDENCIA

INTRODUCCION

Los contratos 1755-2024 y 1724-2024 con objeto: “REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. LOTE 2” y su respectiva interventoría, están enmarcados dentro de la Estrategia “**Revitaliza tu Barrio**”, la cual busca, en torno a las áreas de influencia de las líneas de transporte masivo, mejorar las condiciones del hábitat en barrios ubicados en zonas de la ciudad consolidada pero que presentan condiciones urbanísticas, ambientales y de seguridad precarias o deficitarias, mediante intervenciones en el espacio público (vías, parques, equipamientos y servicios públicos) cuyo objetivo es su renaturalización y adaptación al cambio climático mejorando sus condiciones cualitativas para fomentar actividades que permitan su uso continuo, sostenibilidad y apropiación comunitaria

La Estrategia se implementa bajo el precepto del trabajo articulado interinstitucional para optimizar la integración de inversiones públicas de las diferentes entidades distritales en los territorios priorizados con proyectos de escala barrial bajo la articulación y liderazgo de la Secretaría Distrital del Hábitat

Los proyectos de Eco Corredores Javeriana y Alcalá se enmarcan en la priorización de los 13 polígonos de revitalización en la ciudad de Bogotá, dentro de las Piezas Urbanas Britalia y Chapinero - Metro, los cuales se encuentran dentro de la Tipología de intervención # 4; **Corredores de movilidad sostenible y segura.**

En este sentido, la Estrategia "Revitaliza tu Barrio" es un esfuerzo integral que impulsa la mejora cualitativa de los espacios públicos en Bogotá, enfocándose en la sostenibilidad, la seguridad y la inclusión. Con intervenciones estratégicas y coordinación efectiva entre las entidades distritales, se pretende promover un entorno más resiliente y habitable, donde las comunidades disfruten de un mejor espacio urbano y participen en su preservación y revitalización continua, buscando siempre alcanzar los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Distrital - PDD 2024-2027 “BOGOTÁ CAMINA SEGURA” y lo establecido en el POT del Distrito y demás normativa del distrito.

1. DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO

Con la construcción de estos proyectos se pretende intervenir el espacio público de manera que se logre:

- La recualificación física de los espacios públicos con el fin de asegurar las condiciones de calidad, seguridad, adaptación al cambio climático y universalidad para el uso y disfrute de todos los ciudadanos;
- Promover actividades desde los sectores de la administración, (oferta institucional) para activar y revitalizar los espacios públicos.
- Promover actividades con las comunidades y colectivos en los territorios y su participación permanente para el mejoramiento y apropiación sostenible de los entornos intervenidos.

El tramo vial objeto del presente informe fue seleccionado teniendo en cuenta lo siguiente:

- Generan un corredor de activación: Permiten una integración comercial con los habitantes de los sectores a intervenir.
- Movilidad segura y multimodal: Los tramos viales priorizados permiten un tránsito seguro de peatones, vehículos y bici-usuarios hacia las Estaciones de Transmilenio y la proyección del metro, así como sus zonas aledañas.

El costo total estimado para “REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. LOTE 2” es de MIL QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL TREINTA Y TRES PESOS CON NOVENTA C/VOS M/CTE (1.526.039.033,90)

Dentro del contrato se contempla la ejecución de dos etapas:

ETAPA 1: DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS: tiene una duración de 5

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

meses distribuidos así:

- Fase 1: diagnostico: duración 1 mes
- Fase 2: estudios y diseños: duración de 1 mes
- Fase 3: licencias: duración 3 meses

ETAPA 2: CONTRUCCION, tiene una duración de 4 meses, los cuales iniciaran una vez aprobados los diseños y obtenidos todos los permisos correspondientes.

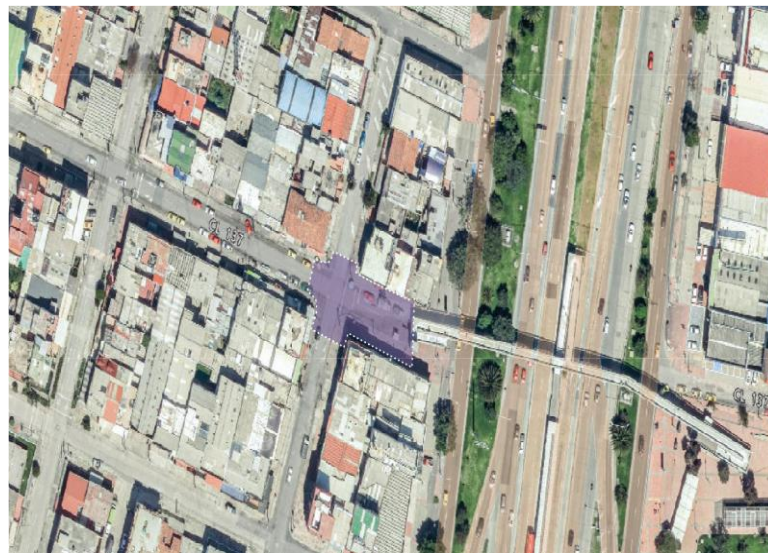
La intervención contempla la pacificación de la vía mediante la reducción de la velocidad vehicular y la priorización de modos de transporte no motorizados. Se implementará SUDS, zonas verdes y elementos de infraestructura verde para mejorar la calidad ambiental del área, contribuyendo a un entorno más inclusivo y seguro, además incluirá infraestructura para el uso del espacio multimodal, integrando servicios como un bici-taller y áreas de descanso, que incentivarán el uso de la bicicleta y el transporte público.

2. UBICACIÓN DEL PROYECTO

Ubicado en la localidad de SUBA, en el noroccidente de la ciudad, dentro de la localidad más poblada de Bogotá

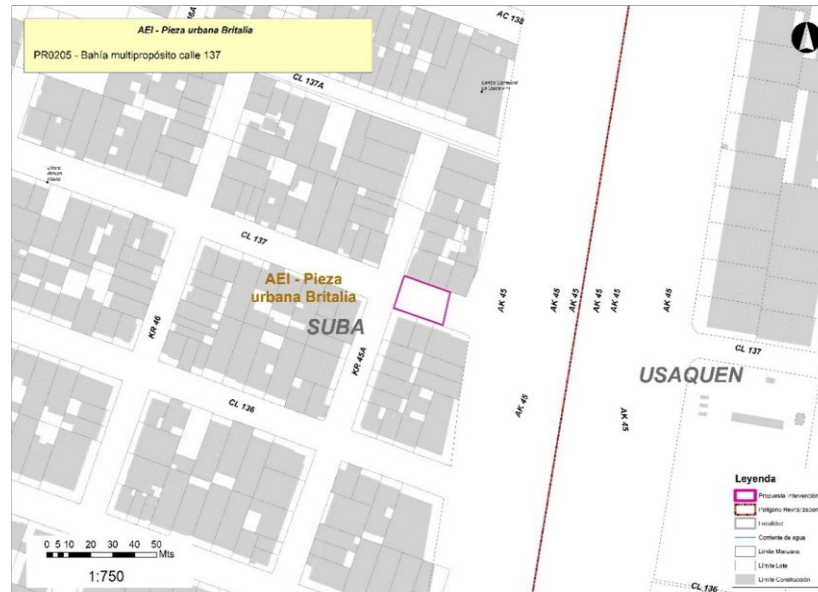


El proyecto está ubicado en la calle 137 entre Kr 45ª y autopista Norte. CIV 11008810



INFORME MENSUAL JUNIO 2026

El área de diseño y construcción estimada para el eco corredor Alcalá es de 689m², lo cual se deberá validar con la cartografía y los levantamientos topográficos.



3. CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

3.1.1 ASPECTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA

TIPO DE CONTRATO	ESTUDIOS, DISEÑO Y OBRA
CONTRATO N°	1755-2024
OBJETO	“REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. LOTE 2”
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL HABITAT
NIT	901.901.933-1
INTERGRANTES DEL CONSORCIO	D&C INGENIERIA SAS. NIT 901.270.562-3 (60%) SOSDOM SAS. NIT 829.001.805-4 (40%)
PLAZO DEL CONTRATO	NUEVE (9) MESES
DURACION ETAPA 1	CINCO (5) MESES Fase 1: Un (1) mes Fase 2: Un (1) mes Fase 3: Tres (3) meses
DURACION ETAPA 2	CUATRO (4) MESES
VALOR DEL CONTRATO	\$ 1.526.039.033,90
VALOR ETAPA 1	\$ 220.442.868,00
VALOR ETAPA 2	\$ 1.305.596.165.90
FECHA DE INICIO	5 DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACION ETAPA 1	4 DE OCTUBRE DE 2025 Fase 1: 4 de Junio 2025 Fase 2: 4 de Julio 2025 Fase 3: 4 de Octubre 2025
FECHA DE SUSPENSION 1	14 DE OCTUBRE DE 2025
DIAS DE SUSPENSION 1	30 DIAS
FECHA AMPLIACION 1 SUSPENSION 1	13 DE NOVIEMBRE 2025

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

DIAS DE AMPLIACION 1 SUSPENSION 1	30 DIAS
FECHA AMPLIACION 2 SUSPENSION 1	13 DE DICIEMBRE 2025
DIAS DE AMPLIACION 2 SUSPENSION 1	30 DIAS
FECHA AMPLIACION 3 SUSPENSION 1	13 DE ENERO 2026
DIAS DE AMPLIACION 3 SUSPENSION 1	30 DIAS
FECHA AMPLIACION 4 SUSPENSION 1	13 DE FEBRERO 2026
DIAS DE AMPLIACION 4 SUSPENSION 1	45 DIAS
FECHA AMPLIACION 5 SUSPENSION 1	13 DE FEBRERO 2026
DIAS DE AMPLIACION 5 SUSPENSION 1	45 DIAS
FECHA DE REINICIO 1	13 DE MAYO DE 2026
FECHA TERMINACION CONTRATO	5 DE SEPTIEMBRE DE 2026

3.1.2 ASPECTOS LEGALES Y REVISION DE POLIZAS

Hasta el momento se han suscrito los siguientes documentos:

DOCUMENTO	FECHA
Contrato	30 de Diciembre 2024
Aclaratorio	20 de Marzo de 2025
Acta de inicio	5 de Mayo de 2025
Acta cierre fase 1	10 de Septiembre de 2025
Acta de cierre fase 2	3 de octubre de 2025
Acta de suspensión 1	14 de octubre de 2025
Acta de Ampliación 1 suspensión 1	13 de noviembre de 2025
Acta de Ampliación 2 suspensión 1	12 de diciembre de 2025
Acta de Ampliación 3 suspensión 1	13 de enero de 2026
Acta de Ampliación 4 suspensión 1	12 de febrero de 2026

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

Acta de Ampliación 5 suspensión 1 y aclaratorio 2	30 de marzo de 2026
Orden de reinicio 1	13 de mayo de 2026

A la fecha de este informe, las ultimas polizas aprobadas corresponden a la actualizacion con el acta de inicio

POLIZA DE CUMPLIMIENTO	11-44-101245422	
FECHA EXPEDICION	ANEXO N°	OBJETO ESPECIFICO DE LA MODIFICACION DE LA COBERTURA
18-06-26	16	SUSPENSION 1 Y REINICIO 1 Y ACLARATORIO 2
AMPARO	VIGENCIA HASTA	VALOR
Cumplimiento	05-03-2027	\$ 305.107.806,78
Estabilidad y calidad	03-02-2031	\$ 305.107.806,78
Salarios y Prestaciones sociales	05-09-2029	\$ 76.301.951,70
Calidad del servicio	05-09-2028	\$ 44.088.573,60

POLIZA DE RCE	11-40-101072900	
FECHA EXPEDICION	ANEXO N°	OBJETO ESPECIFICO DE LA MODIFICACION DE LA COBERTURA
18-06-2026	5	SUSPENSION Y REINICIO
AMPARO	VIGENCIA HASTA	VALOR
Predios	05-09-2026	\$ 260.000.000,00
Contratista y subcontratistas	05-09-2026	\$ 260.000.000,00
Vehículos propios y no propios	05-09-2026	\$ 260.000.000,00

3.2 ASPECTOS FINANCIEROS

VALOR DEL CONTRATO	\$ 1.526.039.033,90
VALOR ETAPA 1	\$ 220.442.868,00
VALOR ETAPA 2	\$ 1.305.596.165.90

Lo cuales se pagarán de la siguiente manera

ETAPA 1	Fase 1: 10% del valor de la etapa Fase 2: 30% del valor de la etapa Fase 3: 60% del valor de la etapa
ETAPA 2	90% Actas mensuales de avance 10% liquidacion

La forma de pago del contrato está establecida en la cláusula 8 del contrato:

CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO

Teniendo en cuenta la naturaleza de los contratos a suscribirse, la forma de pago se establece de la siguiente forma:

a. Etapa 1: Factibilidad, estudios, diseños definitivos y aprobaciones.

Esta etapa se pagará **A PRECIO GLOBAL**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

FASE 1 – Diagnósticos

La SDHT pagará el 10% del valor global de la Etapa 1 del contrato contra entrega, revisión, validación y aprobación de la interventoría, de la totalidad de los productos en la fase de diagnóstico contenidos en los anexos y apéndices técnicos del proceso de selección.

FASE 2 – Estudios y Diseños

La SDHT pagará el 30% del valor global de la Etapa 1 del contrato contra entrega, revisión, validación y aprobación de la interventoría y radicación inicial a las entidades de orden nacional y/o distrital, de la totalidad de los productos en la fase de estudios y diseños contenidos en los anexos y apéndices técnicos del proceso de selección.

FASE 3 - Aprobaciones

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

La SDHT pagará el 60% del valor global de la Etapa 1 del contrato contra entrega, revisión, validación y aprobación por parte de las entidades de orden distrital y/o nacional de los productos de la fase de estudios y diseños contenido en los anexos y apéndices técnicos del proceso de selección. Además, de aquellos productos de los estudios y diseños definitivos que sólo requieran de la aprobación de la interventoría.

NOTA: Se debe tener en cuenta que, para el pago de cada una de las fases de la Etapa 1: Diagnóstico, estudios, diseños definitivos y aprobaciones se debe remitir el acta de recibo a satisfacción de la fase y el acta de cierre suscrita por el contratista y el interventor.

b. Etapa 2: Construcción

Esta etapa se pagará **A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE**, mediante pagos mensuales sucesivos, conforme al avance de obra, hasta completar una ejecución de obra equivalente al NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor de la etapa de obra.

Para cada uno de los pagos se deberá acreditar:

1. Cuenta de cobro, factura o su equivalente.
2. Recibo por parte de la INTERVENTORÍA de las obras ejecutadas en el periodo. (Acta Parcial de Obra relacionando cada una de las memorias de cantidades cobradas en el periodo, debidamente suscritas por los responsables Director de Obra y Director de Interventoría).
3. Los demás requisitos vigentes establecidos en el Contrato y por parte de la Subdirección Financiera de la Secretaría Distrital del Hábitat- SDHT.

Nota: Las actas parciales de obra y el pago de estas tienen un carácter provisional en lo que se refiere a la cantidad y calidad de la obra, por lo que estas entregas no tienen carácter definitivo, ni certifican el recibo a satisfacción por parte de la SDHT.

La INTERVENTORÍA y SDHT podrán realizar correcciones, ampliaciones, reducciones o modificaciones a cualquiera de las actas parciales suscritas por el contratista de obra y el interventor, cuando se observe de forma sobreviniente, que las actividades ejecutadas no corresponden a la calidad y cantidad establecida en las actas sujetas a modificación. En el evento de requerirse el ajuste de actas parciales, la Entidad podrá abstenerse de pagarlas o en el evento de estar causadas, podrá compensar los valores debidos con cargo a las cuentas futuras del contratista.

3.2.1. ACTAS PARCIALES DE OBRA APROBADAS Y PAGADAS

ACTA N°	VALOR ACTA	DEDUCCIONES	FECHA PAGO
1	\$ 88.177.147,20	\$22.044.286,80	27-4-2026

El acta 1 corresponde al pago de las fases 1 y 2 de la etapa 1

3.2.2. DESEMBOLSO DE ANTICIPO

Este contrato no tiene anticipo

3.3 ASPECTOS TECNICOS

3.3.1 ETAPA 1

3.3.1.1 PERSONAL APROBADO ETAPA 1

CARGO	PROFESIONAL
DIRECTOR DE CONSULTORIA	JORGE HUMBERTO DIAZ HERRERA
ESPECIALISTA EN DISEÑO ARQUITECTONICO	JUAN CAMILO GALLEGO
ESPECIALISTA EN VIAS Y MOVILIDAD	YURU CELY PARDO
ESPECIALISTA EN REDES ELECTRICAS Y ENERGIA SOLAR	LUIS ADRIANO MORA GUARIN
ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS	GUSTAVO ADOLFO BARRETO
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	JUAN RICARDO TORRES SALAZAR
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	NELSON ANDRES ROSAS SANCHEZ
ESPECIALISTA DE GESTION AMBIENTAL	ANGIE LORENA ESPINEL
INGENIERO FORESTAL	MIGUEL ANGEL JUZGA
ARQUEOLOGO	ANGELA PATRICIA MORALES
PROFESIONAL DE COSTOS Y PRESUPUESTOS	JOSE LUIS CIPAMOCHA GIRALDO
PROFESIONAL SST	ANGIE LORENA ESPINEL
PROFESIONAL EN GESTION SOCIAL	DELIA PAOLA MADERO MUÑOZ
GESTOR URBANO Y SOPORTE SIG	MANUEL DAVID SOSA GOMEZ
REPRESENTACION ARQUITECTONICA 2D	YEISON BENITEZ IBAGUE
INGENIERO TOPOGRAFO	MANUEL SUSANA GOMEZ
CADENERO 1	LUIS ALBERTO CASTILLO FLOREZ
AFORADOR	MARIA ALEJANDRA MENDEZ GARCIA

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

Así mismo, se recibió por parte del CONSORCIO VIAL HABITAT la certificación de fecha 4 de julio y la planilla, donde consta que mantienen vinculado a la nómina la persona con discapacidad, tal y como se comprometieron en la propuesta presentada, estas certificaciones se encuentran dentro de los anexos del presente informe.

3.3.2 ETAPA 2

3.3.2.1 PERSONAL APROBADO ETAPA 2

CARGO	PROFESIONAL
DIRECTOR DE OBRA	WILLIAM PAUL FONSECA
RESIDENTE DE OBRA	YEISON BENITEZ IBAGUE
RESIDENTE AMBIENTAL	MARY LUZ MESA
ESPECIALISTA EN VIAS Y MOVILIDAD	MANUEL EDUARDO ALVAREZ
ESPECIALISTA EN REDES ELECTRICAS Y ENERGIA SOLAR	LUIS ADRIANO MORA GUARIN
ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS	GUSTAVO ADOLFO BARRETO
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	JUAN RICARDO TORRES SALAZAR
ESPECIALISTA EN DISEÑO ARQUITECTONICO	JUAN CAMILO GALLEGO
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	FRANKLEN CARLOS SUTA PICO
RESIDENTE SST	ANGIE LORENA ESPINEL GARNICA
ARQUEOLOGO	ANGELA PATRICIA MORALES
INGENIERO FORESTAL	HUMBERTO ARANGO DAZA
PROFESIONAL EN GESTION SOCIAL	DELIA PAOLA MADERO MUÑOZ
PROFESIONAL DE COSTOS Y PRESUPUESTOS	MARIA ALEJANDRA MENDEZ GARCIA
TOPOGRAFO INSPECTOR	NICOLAS SIERRA LUGO
CADENERO 1	DIANA PAOLA DELGADO
ALMACENISTA	IVON LORENA MOYA

3.3.2.2 AVANCE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Con respecto al valor total del contrato se presenta la siguiente ejecución con corte 30 de junio de 2026

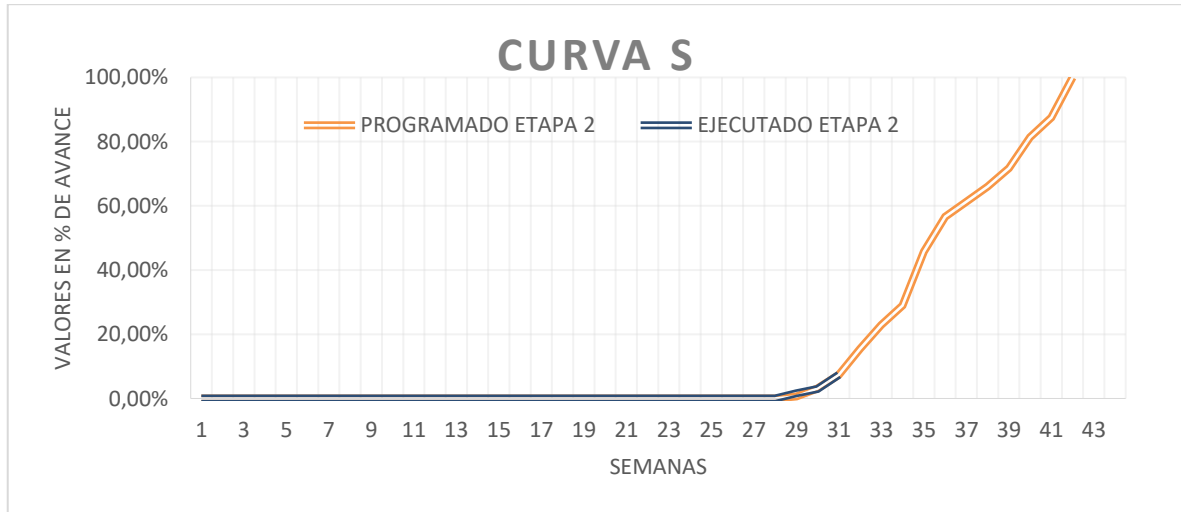
	% DEL VALOR TOTAL DE CONTRATO	% ADELANTO O ATRASO	DIAS
PROGRAMADO	20.75%	0.21%	0.56
EJECUTADO	20.96%		

Con respecto al valor de la etapa se presenta la siguiente ejecución con corte 30 de junio de 2026

	% DEL VALOR DE LA ETAPA 1	% ADELANTO O ATRASO	DIAS
PROGRAMADO	100.00%	0%	0
EJECUTADO	100.00%		

	% DEL VALOR DE LA ETAPA 2	% ADELANTO O ATRASO	DIAS
PROGRAMADO	7.37%	0.00%	0.00
EJECUTADO	7.37%		

INFORME MENSUAL JUNIO 2026



El avance es medido de acuerdo a la programación aprobada el 1 de junio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-920, y posteriormente el contratista presenta reprogramación, la cual es aprobada mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-959 del 17 de junio

3.3.2.3 AVANCE DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Desde el reinicio del contrato, es decir desde el 14 de mayo de 2026, esta vigente el tiempo para la etapa 2, el contratista presento una programación la cual fue aprobada el 1 de junio de 2026 y posteriormente una reprogramación la cual le fue aprobada el 17 de junio de 2026 mediante comunicación C.I.R-1724-2024-SDHT-959.

Por otra parte, a la fecha de corte del presente informe se han obtenido los permisos y/o licencias necesarias para iniciar las actividades de obra, es decir las propias de la etapa 2, por lo tanto, para el cierre de la etapa 1 falta el informe de aprobaciones de SDM y la etapa 2 se encuentra en ejecución desde el 9 de junio de 2026.

A continuación, presentamos el seguimiento a las actividades del mes

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

DESCRIPCION	TERMINACION PROGRAMADA	TERMINACION REAL	DIAS ATRASO	OBSERVACION
Etapa 1 - Diagnóstico, estudios, diseños definitivos y aprobaciones	05-05-25			
FASE 1	05-05-25	10-09-25	98	100%
FASE 2	05-06-25	03-10-25	91	100%
FASE 3	05-07-25			
compilación aprobaciones y documentación final		20.06-26	38	Ok OFC 966
documento técnico final componente arquitectónico y urbano		28-05-26	15	Ok OFC 936
planimetría y detalles etapa 2		28-05-26	15	Ok OFC 936
diseño definitivo pavimentos		28-05-26	15	Ok OFC 936
informe aprobaciones SDM				Sin entregar
diseño definitivo SUDS		28-05-26	15	Ok OFC 936
Aprobación y documentos gestión redes secas		20-06-26	38	Ok OFC 974
Presupuesto V3		02-06-26	19	Ok OFC 940
cronograma definitivo		27-05-26	17	Ok OFC 920
plan de compras etapa 2		01-06-26	18	Ok OFC 933
Acta WR		09-06-26	26	Ok OFC 945
Cronograma alistamiento etapa 2		09-06-26	26	Ok OFC 945
Informe general cierre etapa 1 (fases 1, 2 y 3)		20.06-26	38	Ok OFC 966
equipo mínimo		02-06-26	19	Ok OFC 945
Manejo de escombros		09-06-26	26	Ok OFC 934
Tramite se permisos provisionales		09-06-26	26	Ok OFC 945
Instalación de vallas		10-06-26	27	Ok OFC 949
Actas de vecindad de inicio etapa 2		10-06-26	27	Ok OFC 978
Reuniones previas de Inicio		10-06-26	27	Ok OFC 978
SUBSANACION INFORMES MENSUALES		04-06-26	21	Ok OFC 931
ETAPA 2 - CONSTRUCCION	14-05-26			
Construcción corredor Alcalá	14-05-26			

Nota: la fecha de terminación real es tomada con la fecha de entrega del documento en debida forma por parte del contratista, es decir el documento que finalmente queda aprobado.

A corte del presente informe la interventoría se encuentra a la espera de algunos documentos entregables de fase 3 etapa 1.

3.3.2.3.1 FASE 1 DIAGNOSTICOS

3.3.2.3.1.1 Arquitectónico

- 14 de mayo se recibe la metodología arquitectónica mediante comunicado CE-CVH-0053-2025
- 21 de mayo se aprueba la metodología mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-079
- 15 de mayo se recibe RAI arquitectónico mediante comunicado CE-CVH-0055-2025
- 22 de mayo se realizan las observaciones del RAI mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-083
- 27 de mayo se recibe la subsanación a las observaciones RAI arquitectónico mediante comunicado CE-CVH-0084-2025
- 29 de mayo se aprueba la RAI arquitectónico mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-129
- 2 de julio se recibe diagnóstico arquitectónico mediante comunicado CE-CVH-0172-2025
- 7 de julio se realizan las observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-279
- 21 de julio se recibe la subsanación a las observaciones del diagnóstico arquitectónico mediante comunicado CE-CVH-0216-2025

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

- 24 de julio se reiteran algunas las observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-365
- 25 de julio se recibe la subsanación a las observaciones del diagnóstico arquitectónico mediante comunicado CE-CVH-0239-2025
- 29 de julio se aprueba el diagnostico arquitectónico mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-386

3.3.2.3.1.2 Tránsito y movilidad

- 22 de mayo se recibe la metodología de tránsito y movilidad mediante comunicado CE-CVH-0073-2025
- 26 de mayo se aprueba la metodología mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-098
- 20 de mayo se recibe la metodología de tránsito y movilidad mediante comunicado CE-CVH-0064-2025
- 26 de mayo se realizan las aprobacion del RAI mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-099
- 27 de junio se recibe el diagnostico de vias, tránsito y movilidad mediante comunicado CE-CVH-0158-2025
- 3 de julio se realizan las observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-266
- 14 de julio se recibe la subsanación a las observaciones del diagnóstico mediante comunicado CE-CVH-0200-2025
- 18 de julio se aprueba el diagnostico de vias mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-341

3.3.2.3.1.3 Redes secas

- 21 de mayo se recibe la metodología de redes secas mediante comunicado CE-CVH-0071-2025

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

- 27 de mayo se aprueba la metodología mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-108
- 25 de junio mediante comunicado CE-CVH-0152-2025, la interventoría recibe el diagnóstico de redes secas.
- 3 de julio se realizan las observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-268
- 5 de agosto mediante comunicado CE-CVH-0252-2025, la interventoría recibe las subsanaciones al diagnóstico de redes secas
- 13 de agosto se realizan las observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-424
- 21 de agosto mediante comunicado CE-CVH-0292-2025, la interventoría recibe las subsanaciones al diagnóstico de redes secas
- 27 de agosto se reiteran las observaciones y se realizan observaciones a la nueva información presentada mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-458
- 4 de septiembre mediante comunicado CE-CVH-0315-2025, la interventoría recibe las subsanaciones al diagnóstico de redes secas
- 10 de septiembre mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-523 se envía a la entidad

3.3.2.3.1.4 Redes hidrosanitarias

- 5 de junio mediante comunicado CE-CVH-0100-2025, la interventoría recibe el RAI y la metodología hidrosanitaria.
- 11 de junio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-162, la interventoría realiza observaciones a los documentos
- 19 de junio mediante comunicado CE-CVH-0135-2025, el contratista presenta subsanaciones
- 24 de junio la interventoría realiza observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-209
- 1 de julio mediante comunicado CE-CVH-0171-2025, el contratista presenta subsanaciones
- 8 de julio se envía a la entidad el RAI y la metodología hidrosanitaria mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-273

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

- 1 de julio mediante comunicado CE-CVH-0171-2025, el contratista presenta los informes de inspección de redes y factibilidad
- 7 de julio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-272, la interventoria realiza observaciones a los documentos
- 6 de agosto mediante comunicado CE-CVH-0255-2025, el contratista presenta subsanación los informes de inspección de redes y factibilidad
- 8 de agosto mediante comunicado CE-CVH-0257-2025, el contratista le da alcance a las subsanaciones de los informes de inspección de redes y factibilidad
- 14 de agosto se envía a la entidad los informes de inspección de redes y factibilidad hidrosanitaria mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-426

3.3.2.3.1.5 Estructurales

- 20 de mayo se recibe la metodología estructural mediante comunicado CE-CVH-0061-2025
- 26 de mayo se aprueba la metodología mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-098
- 16 de junio se recibe el informe mediante comunicado CE-CVH-0120-2025
- 18 de junio se realizan observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-197
- 19 de junio se reciben subsanaciones al mediante comunicado CE-CVH-0136-2025
- 24 de junio se envía a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-211

3.3.2.3.1.6 Geotecnia

- 4 de junio mediante comunicado CE-CVH-0094-2025, la interventoria recibe la metodología de geotecnia.

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

- 9 de junio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-150, la interventoria realiza observaciones a los documentos
- 11 de junio mediante comunicado CE-CVH-0109-2025, el contratista presenta subsanaciones
- 16 de junio la interventoria realiza observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-181
- 17 de junio mediante comunicado CE-CVH-0133-2025, el contratista presenta subsanaciones
- 20 de junio la interventoria realiza observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-207
- 25 de junio mediante comunicado CE-CVH-0151-2025, el contratista presenta subsanaciones
- 26 de junio la interventoria radica a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-239
- 16 de junio mediante comunicado CE-CVH-0120-2025, la interventoria recibe el diagnostico de geotecnia.
- 18 de junio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-200, la interventoria realiza observaciones a los documentos
- 19 de junio mediante comunicado CE-CVH-0141-2025, el contratista presenta subsanaciones
- 26 de junio la interventoria realiza observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-238
- 1 de julio mediante comunicado CE-CVH-0164-2025, el contratista presenta subsanaciones
- 14 de julio la interventoria radica a la entidad el diagnostico mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-323

3.3.2.3.1.7 Arqueológico

- 20 de mayo se recibe la metodología arquitectónica mediante comunicado CE-CVH-0060-2025
- 26 de mayo se aprueba la metodología mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-098
- 16 de junio se recibe el informe mediante comunicado CE-CVH-0120-2025

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

- 19 de junio se realizan observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-204
- 26 de junio se comunicado CE-CVH-0153-2025
- El día 27 de junio se realiza mesa de trabajo donde la interventoria reitera las observaciones al diagnóstico y le aclara al contratista que los documentos que se deben remitir a la entidad deben estar en concordancia con las respuestas de las entidades estatales, pero no pueden depender de estas.
- 2 de julio la interventoria reitera las observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-253
- 7 de julio mediante comunicado CE-CVH-0183-2025, el contratista presenta subsanaciones
- 23 de julio la interventoria radica a la entidad el diagnostico mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-300

3.3.2.3.1.8 Costos, presupuestos y programacion

- 21 de mayo se recibe la metodología de presupuestos mediante comunicado CE-CVH-0066-2025
- 26 de mayo se aprueba la metodología mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-098
- 12 de junio en comité N° 5 se le recuerda al contratista que debe enviar el presupuesto V0 a la interventoria, toda vez que esta hace parte de las obligaciones contractuales.
- 13 de junio mediante comunicado CE-CVH-0118-2025, el contratista presenta el presupuesto V0
- 17 de junio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-189, la interventoria realiza observaciones a los documentos
- 25 de junio mediante comunicado CE-CVH-0144-2025, el contratista presenta subsanaciones
- 26 de junio la interventoria reitera las observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-240
- 27 de junio mediante comunicado CE-CVH-0159-2025, el contratista presenta subsanaciones
- 1 de julio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-248, la interventoria reitera las observaciones a los documentos

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

- 1 de julio mediante comunicado CE-CVH-0167-2025, el contratista presenta subsanaciones
- 2 de julio la interventoría reitera las observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-262
- 4 de julio mediante comunicado CE-CVH-0179-2025, el contratista presenta subsanaciones
- 9 de julio la interventoría solicita el presupuesto V0 el cual no está contenido en el informe presentado mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-289
- 9 de julio mediante comunicado CE-CVH-0189-2025, el contratista presenta subsanaciones
- 14 de junio se envía a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-312

3.3.2.3.1.9 Topográfico

- 12 de mayo: CE-CVH-0047-2025 se recibe el aviso de Inicio de actividades de topografía.
- 22 de mayo se recibe informe de topografía mediante comunicado CE-CVH-0075-2025
- 27 de mayo se hacen observaciones al informe topográfico recibido mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-109
- 4 de junio se reciben subsanaciones al informe de topografía mediante comunicado CE-CVH-0095-2025
- 6 de junio se envía el informe a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-143

3.3.2.3.1.10 Pavimentos

- 17 de junio se recibe el informe mediante comunicado CE-CVH-0123-2025
- 18 de junio se realizan observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-198

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

- 18 de junio se reciben subsanaciones al mediante comunicado CE-CVH-0134-2025
- 23 de junio se envía a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-210

3.3.2.3.2 FASE 2 ESTUDIOS Y DISEÑOS

El contratista presenta los diseños a la interventoría mediante comunicado CE-CVH-0182-2025, el 4 de julio de 2025, el 7 de julio la interventoría mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-269 solicita acceso al drive, por lo que se recibe respuesta mediante comunicado CE-CVH-0185-2025 del 7 de julio

La trazabilidad de la información recibida por especialidad es la siguiente

3.3.2.3.2.1 Diseño arquitectónico

- 7 de julio se presenta el diseño mediante comunicado CE-CVH-0185-2025
- 9 de julio se solicita la inclusión en el diseño de un tótem polinizador de acuerdo a las instrucciones recibidas por SDHT, mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-288
- 11 de julio se le hacen observaciones por parte de la interventoría mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-299
- 29 de julio se recibe subsanación a las observaciones mediante comunicado CE-CVH-0244-2025
- 4 de agosto se reiteran las observaciones por parte de la interventoría mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-395
- 11 de agosto se recibe subsanación a las observaciones mediante comunicado CE-CVH-0262-2025
- 12 de agosto se realizan las observaciones al nuevo diseño presentado mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-419
- 14 de agosto se recibe subsanación a las observaciones mediante comunicado CE-CVH-0269-2025

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

- 16 de agosto se realizan las observaciones al nuevo diseño presentado mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-438
- 20 de agosto se recibe subsanación a las observaciones mediante comunicado CE-CVH-0279-2025
- 22 de agosto se recibe subsanación a las observaciones mediante comunicado CE-CVH-0294-2025
- 25 de agosto se la solicitud de los planos para la etapa constructiva y el informe arquitectónico según el apéndice mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-452
- 28 de agosto y el 3 de septiembre se realizo mesa de trabajo arquitectura donde se le realizaron recomendaciones para la presentación de los planos solicitados en la comunicación C.I.R-1724-2024-SDHT-452
- 15 de septiembre se recibe subsanación a las observaciones mediante comunicado CE-CVH-0330-2025
- 17 de septiembre se envía a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-549

3.3.2.3.2.2 Diseño tránsito y vías

TPD:

- 25 de junio se hace entrega a la interventoria mediante comunicado CE-CVH-0143-2025
- 26 de junio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-237 la interventoria realiza las observaciones al informe
- 21 de julio se reciben las subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0219-2025
- 4 de agosto mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-401 la interventoria realiza las observaciones al informe
- 5 de agosto se reciben las subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0251-2025

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

- 8 de agosto se envía a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-411

Estudio de tránsito

- 7 de julio se presenta el diseño mediante comunicado CE-CVH-0185-2025
- 14 de julio se realizan las observaciones al estudio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-310
- 27 de agosto se presentan subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0284-2025
- 4 de septiembre se realizan las observaciones al estudio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-510
- 9 de septiembre se presentan subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0321-2025
- 16 de septiembre se reiteran las observaciones al estudio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-547
- 19 de septiembre se presentan subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0344-2025
- 23 de septiembre se reiteran las observaciones al estudio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-567
- 25 de septiembre se envía a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-570

Diseño de señalización

- 27 de agosto se presentan subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0284-2025
- 4 de septiembre se realizan las observaciones al estudio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-510
- 9 de septiembre se presentan subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0321-2025
- 16 de septiembre se reiteran las observaciones al estudio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-547
- 19 de septiembre se presentan subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0344-2025

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

- 23 de septiembre se reiteran las observaciones al estudio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-567
- 25 de septiembre se envía a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-570

Diseño geométrico

- 12 de septiembre se presenta el diseño mediante comunicado CE-CVH-0327-2025
- 17 de septiembre se realizan las observaciones al estudio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-551
- 24 de septiembre se presentan subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0352-2025
- 30 de septiembre se reiteran las observaciones al estudio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-602
- 3 de octubre se presentan subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0388-2025
- 7 de octubre se reiteran las observaciones al estudio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-638
- 16 de octubre se presentan subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0406-2025
- 21 de octubre se reiteran observaciones mediante comunicación C.I.R-1724-2024-SDHT-704
- 24 de noviembre se presentan las subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0420-2025
- 18 de diciembre se envía a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-755

3.3.2.3.2.3 Redes secas

- 7 de julio se presenta el diseño mediante comunicado CE-CVH-0185-2025
- 17 de julio se realizan las observaciones al estudio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-333

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

- 29 de julio se reciben las subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0242-2025
- 13 de agosto se realizan las observaciones al estudio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-425
- 9 de septiembre se reciben las subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0320-2025
- 15 de septiembre se reiteran las observaciones al estudio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-538
- 17 de septiembre se reciben las subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0337-2025
- 22 de septiembre se envía a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-562

3.3.2.3.2.4 Redes hidrosanitarias y sud

- 7 de julio se presenta el diseño mediante comunicado CE-CVH-0185-2025
- 17 de julio se realizan las observaciones al estudio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-332
- 11 de septiembre se reciben las subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0332-2025
- 16 de septiembre se reiteran las observaciones al estudio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-545
- 19 de septiembre se reciben las subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0345-2025
- 26 de septiembre se envía a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-584

3.3.2.3.2.5 Diseños estructurales

- 7 de julio se presenta un documento mediante comunicado CE-CVH-0185-2025
- 11 de julio la interventoría le comunica al contratista mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-307 que el documento anexo en la carpeta de fase 2 recibida corresponde al documento que había

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

sido aprobado para la etapa de diagnóstico, por lo tanto, no correspondía a los diseños solicitados

- 15 de agosto se presenta un documento mediante comunicado CE-CVH-0271-2025
- 25 de agosto se la interventoria le comunica al contratista mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-451 nuevamente corresponde al documento que había sido aprobado para la etapa de diagnóstico, por lo tanto, no correspondía a los diseños solicitados
- 27 de agosto se presenta un documento mediante comunicado CE-CVH-0283-2025
- 2 de septiembre se envía a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-483

3.3.2.3.2.6 Estudio de geotecnia

- 7 de julio se presenta el diseño mediante comunicado CE-CVH-0185-2025
- 16 de julio se realizan las observaciones al estudio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-321
- 18 de julio se presenta la subsanación a las observaciones realizadas mediante comunicado CE-CVH-0215-2025
- 28 de julio se envía el informe a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-371

3.3.2.3.2.7 Estudio arqueológico

- 7 de julio se presenta el diseño mediante comunicado CE-CVH-0185-2025
- 9 de julio la interventoria le comunica al contratista que el documento a portado no corresponden a la especialidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-290
- 9 de julio se presenta el estudio arqueológico mediante comunicado CE-CVH-0190-2025
- 11 de julio la interventoria le comunica al contratista mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-301 que el documento anexo en

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

la carpeta de fase 2 recibida corresponde al documento que había sido aprobado para la etapa de diagnóstico, por lo tanto, no correspondía al estudio solicitados

- 30 de julio se presenta el estudio mediante comunicado CE-CVH-0246-2025
- 4 de agosto la interventoría le comunica al contratista mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-398 las observaciones al documento recibido
- 20 de agosto se presentan las subsanaciones al estudio mediante comunicado CE-CVH-0278-2025
- 29 de agosto la interventoría le comunica al contratista mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-473 las observaciones al documento recibido
- 8 de septiembre se presentan las subsanaciones al estudio mediante comunicado CE-CVH-0318-2025
- 15 de septiembre la interventoría le reitera mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-535 las observaciones al documento recibido
- 26 de septiembre se presentan las subsanaciones al estudio mediante comunicado CE-CVH-0356-2025
- 30 de septiembre se envía el informe a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-596

3.3.2.3.2.8 Costos, presupuestos y programación

- 7 de julio se presenta un documento mediante comunicado CE-CVH-0185-2025
- el documento anexo en la carpeta de fase 2 recibida corresponde al documento que había sido presentado para la etapa de diagnóstico,
- 11 de septiembre se presentan el presupuesto mediante comunicado CE-CVH-0313-2025
- 10 de septiembre la interventoría le reitera mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-524 las observaciones al documento recibido
- 11 de septiembre se presentan las subsanaciones al estudio mediante comunicado CE-CVH-0332-2025

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

- 18 de septiembre la interventoría le reitera mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-544 las observaciones al documento recibido
- 2 de octubre se presentan las subsanaciones al estudio mediante comunicado CE-CVH-0386-2025
- 7 de octubre la interventoría le reitera mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-634 las observaciones al documento recibido
- 16 de octubre se presentan las subsanaciones al estudio mediante comunicado CE-CVH-0405-2025
- 27 de octubre la interventoría realiza observaciones de forma mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-686, sin embargo, le solicita al contratista estas sean atendidas para la entrega del presupuesto de fase 3, y envía la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-687

3.3.2.3.2.9 Pavimentos

El contratista presenta un documento como estudio de geotecnia y diseño de pavimento el cual tiene la siguiente trazabilidad

- 7 de julio se presenta el diseño mediante comunicado CE-CVH-0185-2025
- 16 de julio se realizan las observaciones al estudio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-321
- 18 de julio se presenta la subsanación a las observaciones realizadas mediante comunicado CE-CVH-0215-2025
- 28 de julio se envía el informe a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-371

3.3.2.3.2.10 Topográfico

- 7 de julio se presenta un documento mediante comunicado CE-CVH-0185-2025
- 11 de julio la interventoría le comunica al contratista mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-302 que el documento anexo en la carpeta de fase 2 recibida corresponde al documento que había

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

sido aprobado para la etapa de diagnóstico, por lo tanto, no correspondía a los diseños solicitados

- 4 de agosto se presenta un documento con subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0248-2025
- 8 de agosto la interventoría le realiza observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-413
- 29 de agosto se presenta un documento con subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0286-2025
- 3 de septiembre se envía el informe a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-497

3.3.2.3.3 FASE 3 APROBACIONES

La fase debía terminarse el 4 de octubre de 2025, se radicaron la solicitud de permisos y/o no objeciones en las entidades y posteriormente el contrato fue suspendido el día 14 de octubre de 2025, por lo que en este informe se encuentran las gestiones realizadas ante las entidades durante el tiempo de suspensión y hasta la fecha de presentación del presente informe, es decir 30 de junio de 2026.

3.3.2.3.3.1 Informe definitivo de consulta a entidades

- 1 de septiembre se presenta un documento con subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0298-2025
- 3 de septiembre se envía el informe a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-507
- Luego de surtida la revisión y los trámites se recibió el 24 de mayo de 2026 mediante comunicado CE-CVH-0454-2026, y se le realizaron observaciones el 25 de mayo con la comunicación C.I.R-1724-2024 SDHT-910, toda vez que es un documento que debe englobar las 3 fases de la etapa 1 y el contratista solo describe de manera somera la última fase.

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

- 2 de junio se presenta un documento con subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0482-2025
- 5 de junio se reiteran las observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-935
- 10 de junio se presenta un documento con subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0493-2025
- 13 de junio se reiteran las observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-956
- Posteriormente mediante mail del 18 y 20 de junio, se presentan las subsanaciones por parte del contratista
- 20 de junio se envía el informe a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-966

3.3.2.3.3.2 Informe tecnico final del componente arquitectonico, urbano y paisajístico

- 29 de septiembre se hace entrega a la interventoria mediante comunicado CE-CVH-0365-2025
- 1 de octubre da alcance a la entrega a la interventoria mediante comunicado CE-CVH-0382-2025
- 6 de octubre mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-627 la interventoria realiza observaciones a la informacion recibida.
- 9 de octubre entregan la subsanación a las observaciones mediante comunicado CE-CVH-0402-2025.
- 15 de octubre mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-660 la interventoria reitera algunas observaciones, a lo que el contratista da respuesta mediante comunicado CE-CVH-0404-2025
- 15 de octubre mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-663 la interventoria envia a la entidad
- Luego de surtida la revision por parte de las diferentes entidades del distrito, se recibió este documento, el 28 de mayo de 2026, mediante comunicado CE-CVH-466-2026, y aprobado mediante comunicado C.I.R-1724-2024 SDHT-936

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

3.3.2.3.3.3 Informe final de las actividades de prospección arqueológica

- 3 de octubre se presenta un documento mediante comunicado CE-CVH-0390-2025
- 8 de octubre se envía el informe a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-643
- Luego de surtida la revisión por parte de las diferentes entidades del distrito, se recibió este documento, el 28 de mayo de 2026, mediante comunicado CE-CVH-466-2026, y aprobado mediante comunicado C.I.R-1724-2024 SDHT-936

3.3.2.3.3.4 Aprobaciones del componente geotécnico

- 29 de septiembre se presenta un documento mediante comunicado CE-CVH-0372-2025
- 2 de octubre se envía el informe a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-617
- Luego de surtida la revisión por parte de las diferentes entidades del distrito, se recibió este documento, el 28 de mayo de 2026, mediante comunicado CE-CVH-466-2026, y aprobado mediante comunicado C.I.R-1724-2024 SDHT-936

3.3.2.3.3.5 Informe de aprobaciones de SDM

El 25 de septiembre se radica el comunicado CE-CVH-0354-2025 ante la SDM con el estudio de tránsito, el cual quedó bajo el radicado 202561203544272 con alcance mediante comunicado CE-CVH-0395-2025 y radicado 202522413225221

El 8 de octubre se realizó mesa de trabajo con el fin de exponer el proyecto a los profesionales que están revisando la información por parte de la SDM, en ella se hicieron recomendaciones y se solicitaron los documentos suscritos por la interventoría, información que fue radicada con el número 202561203662602.

El día 20 de noviembre de 2025 se realizó otra mesa de trabajo con la Entidad, en la que los funcionarios expusieron las diferentes observaciones desde cada una de las subdirecciones, teniendo en

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

cuenta factores como la zona peatonal de bicicletas, diseño urbanístico, entre otros.

El 5 de diciembre la SDM envía las observaciones a los diseños radicados con N°s 202561203662602 y 202561203947152, mediante comunicado 202522415956401

El 18 de diciembre se radico por medio del oficio CE-CVH-0431-2025 la atención a las observaciones las cuales quedaron radicadas bajo el número 202561204642662. A estos documentos la entidad les realiza nuevas observaciones mediante comunicado 202622400915431 del 23 de febrero de 2026.

Como respuestas a las observaciones hechas por SDM el 23 de febrero de 2026, el contratista envía el 6 de marzo de 2026 a la interventoría para revisión las subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-444-2026, al cual se le hacen observaciones C.I.S-1724-2024-SDHT-863 el día 10 de marzo de 2026.

Solo el día 12 de mayo de 2025 se recibe por parte de la interventoría las subsanaciones a las observaciones realizadas mediante comunicado CE-CVH-XXX-2026, y el día 13 de mayo la interventoría mediante comunicado C.I.S-1724-2024-SDHT-895 envía los documentos suscritos con algunas recomendaciones para la radicación, el mismo 13 de mayo se recibe por parte del contratista la comunicación CE-CVH-447-2026, se recibe el número de radicado ante SDM de los documentos solicitados en el mes de febrero de 2026, mediante N° 202622400915431, con el radicado 202661201784572, actualmente se está a la espera del pronunciamiento de la entidad, sin embargo en las solicitudes realizadas por SDM, el contratista ha estado pendiente y presto a dar respuesta oportuna; finalmente el 24 de junio de 2026 se obtiene la aprobación del estudio de tránsito, mediante comunicado 202622408053581 del SDM

Por otra con respecto al PMT, el 16 de octubre de 2025, se había aprobado un PMT con el número COI N° 42, el cual estaba vigente hasta el 15 de enero de 2026, el 21 de mayo se solicita una renovación de vigencia del PMT, mediante comunicado 202661201898332, y actualmente se está a la espera de la respuesta de la entidad, finalmente el 4 de junio sale la renovación del PMT.

3.3.2.3.3.6 Entrega de aprobaciones de UAESP y factibilidad de ENEL CODENSA

El día 18 de septiembre se lleva a cabo mesa de trabajo con funcionarios de UAESP donde aclaran que el diseño fotométrico debe incluir equipos e insumos que cumplan la regulación de RETIE, los cuales actualmente son muy pocos en el mercado. Lo anterior obliga a replantear el diseño fotométrico trabajado.

En este sentido, el 02 de octubre de 2025, se radicaron ante la UAESP los documentos correspondientes a la Fase 1 del trámite para la aprobación del formato MU 702-I bajo radicados 527238202 y 20257000632712 obteniendo la aprobación del MU el 24 de octubre de 2025 mediante comunicado 20254000240301.

Posteriormente se gestionó una mesa de trabajo con el fin de aclarar unas inquietudes la cual se llevó a cabo el día 06 de noviembre de 2025, en esta se indicó que el diseño fotovoltaico presentado no cumple con los requisitos de UAESP Y ENEL, debido a que en el momento difícilmente se encuentran dispositivos fotovoltaicos que cumplan con la normativa por las duraciones de las cargas fotovoltaicas. Luego de lo anterior, se consultó con la supervisión y se acordó en conjunto con la entidad contratante, rediseñar el proyecto utilizando luminarias convencionales conectadas a la red y al sistema eléctrico.

El día 22 de enero de 2026 el contratista remite a la interventoría el CE-CVH-436-2026, con el cual entrega un diseño fotométrico según programa DIALux, la ficha técnica de la lámpara utilizada en el diseño, ante lo anterior la interventoría responde mediante comunicado C.I.S-1724-2024-SDHT-825, donde le expresa al contratista que los documentos presentados "pueden ser utilizados para el trámite de obtención de licencias, sin embargo, para la presentación ante la entidad les falta el informe completo de diseño y la debida suscripción del profesional responsable".

El día 03 de febrero de 2026, quedó registrada la factibilidad solicitada en ENEL para el alumbrado público, bajo el caso No. 928324822 según factibilidad No. 1500887862. El 9 de febrero de 2026, ENEL responde con las condiciones del servicio, a partir de la recepción de dicha información fue posible avanzar en la estructuración del estudio

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

fotométrico, el cual fue radicado el día 27 de febrero de 2026 mediante correo electrónico ante la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP).

El 26 de marzo de 2026 se aprueba el diseño fotovoltaico mediante comunicado 20264000078711. Por lo que se debía continuar el trámite con la respectiva aprobación de ENEL, según lo expresado por ellos en la factibilidad N° 1500887862. Finalmente, el 1 de junio, el contratista mediante comunicación CE-CVH-0471-2026 hace entrega de la aprobación por parte de ENEL. Y el 5 de junio es enviada a SDHT por interventoría mediante comunicación C.I.S-1724-2024-SDHT-932

3.3.2.3.3.7 Entrega de no objeción de EAAB

- 25 de septiembre el contratista radica mediante comunicado CE-CVH-0355-2025, la socialización de los diseños ante la ESP con el radicado E-2025-114771
- 29 de septiembre el contratista hace llegar a la interventoría el radicado del diseño hidrosanitario, mediante comunicado CE-CVH-0367-2025
- 28 de octubre el contratista reitera la solicitud de socialización de diseños mediante comunicado CVH-0409-2025, con radicado e-2025-130332
- Seguidamente el 11 de Noviembre de 2025, durante la mesa de trabajo que se realizó con los funcionarios de la EAAB, se obtiene la no objeción a la intervención por parte de esta entidad. la cual es ratificada mediante comunicación 3131001-005-S-2026-003958.

3.3.2.3.3.8 Entrega de presupuesto, apu, memorias en versión definitiva

- 20 de mayo de 2026 se presenta un documento mediante comunicado CE-CVH-0452-2025
- 25 de mayo de 2026 mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-904 la interventoría realiza observaciones a la información recibida.
- 26 de mayo de 2026 entregan la subsanación a las observaciones mediante comunicado CE-CVH-0460-2025.

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

- 1 de junio de 2026 mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-918 la interventoría reitera observaciones
- 2 de junio de 2026 entregan la subsanación a las observaciones mediante comunicado CE-CVH-0474-2025
- 5 de junio se envía el presupuesto a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-940

3.3.2.3.3.9 Cronograma de trabajo en versión definitiva

- 22 de mayo de 2026 se presenta un documento mediante comunicado CE-CVH-0453-2025
- 25 de mayo de 2026 mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-906 la interventoría realiza observaciones a la información recibida.
- 27 de mayo de 2026 entregan la subsanación a las observaciones mediante comunicado CE-CVH-0464-2025.
- 1 de junio se envía la programación a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-920.
- 17 de junio el contratista envía una reprogramación de la etapa 2, la cual es aceptada por la interventoría y enviada a la entidad mediante comunicación C.I.R-1724-2024-SDHT-959

3.3.2.3.3.10 Entrega de plan de compras en versión definitiva

- 25 de mayo de 2026 se presenta un documento mediante comunicado CE-CVH-0456-2025
- 28 de mayo de 2026 mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-914 la interventoría realiza observaciones a la información recibida.
- 1 de junio de 2026 entregan la subsanación a las observaciones mediante comunicado CE-CVH-0472-2025.
- 5 de junio se envía el plan de compras a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-933.

3.3.2.3.3.11 Informe de complementación y ajuste del componente de pavimentos

- 29 de septiembre se presenta un documento mediante comunicado CE-CVH-0372-2025
- 2 de octubre se envía el informe a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-617
- Luego de surtida la revisión por parte de las diferentes entidades del distrito, se recibió este documento, el 28 de mayo de 2026, mediante comunicado CE-CVH-466-2026, y aprobado mediante comunicado C.I.R-1724-2024 SDHT-936

3.3.2.3.3.12 Documento suscrito con los nuevos ANS

- 22 de junio de 2026 se presenta un documento mediante comunicado CE-CVH-0504-2025, con alcance el 23 de junio de 2026
- 23 de junio se envía el documento a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-982.

3.3.1.3.3.13 Compilación aprobaciones y documentación final

El informe resumen:

- 24 de mayo de 2026 mediante comunicado CE-CVH-0454-2026 se presenta el documento.
- 25 de mayo con la comunicación C.I.R-1724-2024 SDHT-910, se realizan observaciones toda vez que es un documento que debe

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

englobar las 3 fases de la etapa 1 y el contratista solo describe de manera somera la última fase.

- 2 de junio de 2026 entregan la subsanación a las observaciones mediante comunicado CE-CVH-0482-2025.
- 5 de junio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-938, se reiteran las observaciones.
- 10 de junio de 2026 entregan la subsanación a las observaciones mediante comunicado CE-CVH-0493-2025.
- 13 de junio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-956, se reiteran las observaciones.
- 20 de junio de 2026 entregan la subsanación a las observaciones mediante mail enviado al correo de la interventoría
- 20 de junio se envía el Informe resumen de la compilación de aprobaciones y documentación final a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-966.

COMPONENTE	OBSERVACION
Informe resumen	Ok 966
Topográfico	Ok 936
Verificación y cumplimiento normativo	Ok 969
Memoria descriptiva del proyecto	Ok 969
Diseño arquitectónico y urbano	Ok 936
Diseño de pavimentos	Ok 936
Diseño vías transporte y movilidad	La aprobación de SDM sale el 26-6-2026
Suelos y geotecnia	Ok 936
Informe forestal	Ok 972
Diseño redes secas	Ok 936
Diseño hidrosanitario	Ok 936
Diseño estructuras	Ok 936
Informe arqueológico	Ok 936
Presupuesto	Ok 940
Programación	Ok 959

3.3.1.3.3.14 Planimetría y detalles etapa 2

Este documento se recibió el 28 de mayo de 2026, mediante comunicado CE-CVH-466-2026, y aprobado mediante comunicado C.I.R-1724-2024 SDHT-936

3.3.1.3.3.15 Diseño definitivo de SUDs

Este documento se recibió el 28 de mayo de 2026, mediante comunicado CE-CVH-466-2026, y aprobado mediante comunicado C.I.R-1724-2024 SDHT-936

3.3.1.3.3.16 Aprobación y documentos gestión redes secas

- 10 de junio de 2026 mediante comunicado CE-CVH-0489-2026 se presenta el documento.
- 13 de junio con la comunicación C.I.R-1724-2024-SDHT-950, se le realizan observaciones.
- 20 de junio de 2026 entregan la subsanación a las observaciones mediante comunicado CE-CVH-0497-2025.
- 20 de junio se envía el Informe a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-974.

3.3.1.3.3.17 Acta WR

El día 28 de julio de 2025 se realizó la solicitud de la cita para radicación del proyecto de paisajismo con radicado 2025JBB410077831.

El día 1 de septiembre de 2025, a las 3:30 p.m. se llevó a cabo la mesa de trabajo con el fin de presentar los diseños en colaboración con el Jardín Botánico de Bogotá, En la mesa se determinó que las modificaciones resultantes de la revisión serían incorporadas y enviadas mediante correo electrónico a los funcionarios competentes del Jardín Botánico, con el propósito de agilizar el proceso de aprobación correspondiente, el día 11 de septiembre se remite el diseño de urbanismo y paisajismo ajustado mediante correo electrónico.

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

El día 26 de septiembre de 2025 se recibieron observaciones por parte del Jardín Botánico, el 15 de octubre, y el 27 de octubre se recibieron observaciones, que fueron subsanadas el 27 de octubre de 2025; el 29 de octubre de 2025 se recibió, mediante correo electrónico, la solicitud de incluir a la ingeniera Martha Patricia Molina en la trazabilidad de la gestión adelantada para el componente de SUDS.

El 30 de octubre de 2025 se realizó mesa de trabajo, con funcionario de SDA donde se presentaron los diseños de los SUD's, la funcionaria encargada solicito remisión oficial de los mismos, se le hicieron las correcciones al acta WR de acuerdo con las ultimas observaciones realizadas por la entidad y el 24 de diciembre de 2025 se recibió respuesta en la cual indicaron que se encontraban en periodo de vacaciones y retoman actividades a mediados del mes de enero de 2026, por lo que se debía solicitar nuevamente la cita con jardín botánico por la VUC para la revisión y aprobación del acta WR.

El día lunes 16 de febrero de 2026, se logró efectuar el agendamiento de la reunión mediante la VUC, quedando programada para el día 02 de marzo de 2026, bajo el código 53627, en dicha fecha, la entidad informó que, que se habían realizado ajustes al formato del Acta WR, así como la incorporación de nuevos formatos de soporte requeridos para la gestión de dicho trámite, por lo que era necesario ajustar y diligenciar los nuevos formatos conforme a los lineamientos actualizados y remitir nuevamente la documentación vía correo electrónico para su correspondiente evaluación; estos documentos, se radicaron nuevamente el día 11 de marzo de 2026, diseños que reciben observaciones el 13 de marzo de 2026, sin embargo estas observaciones solo son subsanadas hasta el 4 de mayo de 2026. El 5 de mayo se recibe conformidad en la parte de los SUDs y al tiempo se realizan observaciones en el balance del componente de SDA, a esta solicitud se le da respuesta el 11 de mayo de 2026, y el 15 de mayo la entidad devuelve el acta para la recolección de firmas de consultor. Actualmente se está a la espera del acta firmada por parte de los funcionarios de SDA y JBB.

El día 20 de mayo se recibe el acta WR suscrita, y finalmente el 9 de junio mediante comunicado CE-CVH-0486-2026 se remite por parte del contratista el acta firmada con el fin de dar cierre al requerimiento de la fase 3.

3.3.1.3.3.18 Cronograma alistamiento etapa 2

- 9 de junio de 2026 se presenta el cronograma de alistamiento con el comunicado CE-CVH-0488-2025
- 9 de junio de 2026 se envía a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-945

3.3.1.3.3.19 Informe general de cierre etapa 1

- 24 de mayo de 2026 mediante comunicado CE-CVH-0454-2026 se presenta el documento.
- 25 de mayo con la comunicación C.I.R-1724-2024 SDHT-910, se realizan observaciones toda vez que es un documento que debe contener la información de cada una de las fases.
- 2 de junio de 2026 entregan la subsanación a las observaciones mediante comunicado CE-CVH-0482-2025.
- 5 de junio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-935, se reiteran las observaciones.
- 10 de junio de 2026 entregan la subsanación a las observaciones mediante comunicado CE-CVH-0493-2025.
- 13 de junio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-956, se reiteran las observaciones.
- 20 de junio de 2026 entregan la subsanación a las observaciones mediante mail enviado al correo de la interventoría
- 20 de junio se envía el Informe resumen de la compilación de aprobaciones y documentación final a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-966.

Al cierre de este informe, el documento se encuentra en subsanación por parte del contratista.

3.3.1.3.3.20 Equipo mínimo de trabajo

- 28 de mayo de 2026 se presenta las actualizaciones para el personal mínimo comunicado CE-CVH-0465-2025

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

- 29 de mayo de 2026 se envían las observaciones a los perfiles entregados mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-917
- Actualmente el contratista se encuentra en subsanación de observaciones

3.3.1.3.3.21 Manejo de escombros

- 9 de junio de 2026 se presenta nuevamente el manejo de residuos con el comunicado CE-CVH-0485-2025
- 9 de junio de 2026 se envía a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-945

3.3.1.3.3.22 Trámite de permisos provisionales

- 9 de junio de 2026 se presenta comunicación donde expresa que no utilizarán permisos provisionales con número CE-CVH-0487-2025
- 9 de junio de 2026 se envía a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-945

3.3.1.3.3.23 Instalación de vallas

- 13 de junio de 2026 se presenta el diseño de la valla con el comunicado CE-CVH-0490-2025
- 13 de junio de 2026 se envía a la entidad para revisión y aprobación mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-949
- 17 de junio de 2026 se reciben observaciones de la entidad
- 23 de junio de 2026 se envía diseño ajustado para revisión de la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-980

3.3.1.3.3.24 Actas de vecindad de inicio etapa 2

Estas actas se realizaron el 4 de junio de 2026 y fueron entregadas a la interventoría el 10 de junio mediante comunicado CE-CVH-491-2025

3.3.1.3.3.25 Reuniones previas de inicio

la reunión de inicio se realizó el 5 de junio de 2026 y fueron entregados los soportes a la interventoría el 18 de junio mediante comunicación CE-CVH-498-2025

3.3.1.4 ETAPA 2: CONSTRUCCION

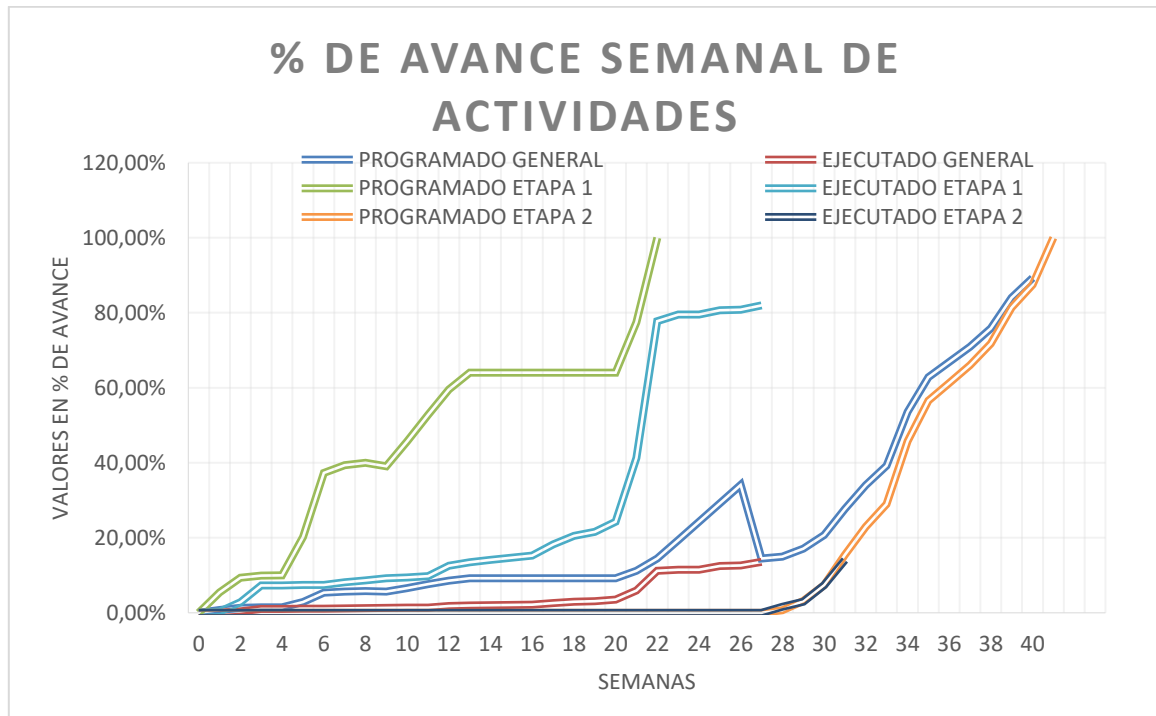
3.3.1.4.1 ASPECTOS TECNICOS RELEVANTES

En efecto del presente informe se encuentra la ejecución del proyecto en un avance general de 20.96%

CONTRATO GENERAL		ETAPA 1		ETAPA 2	
PROGRAMADO	20.75%	PROGRAMADO	100,00%	PROGRAMADO	7.37%
EJECUTADO	20.96%	EJECUTADO	100,00%	EJECUTADO	7.37%
DIAS	- 0,56	DIAS	0,00	DIAS	0.01

Para la ejecución de la etapa 1 y 2, se encuentran actualmente la etapa 1 en un programado de 100% y una ejecución del 100%.

Para la etapa 2 que corresponde a la ejecución de las actividades de obra, el programado corresponde al 7.37% y un ejecutado del 7.37%.



INFORME MENSUAL JUNIO 2026

En la tabla anterior, que corresponde al % de avance semanal de actividades, se logra observar que el contratista ejecuta de manera ordenada y con las fechas previstas la etapa 2 del proyecto

Ejecución de la etapa 2.

- Semana 27 de proyecto.

Semana 1 ejecución de obra

Del 8 de junio al 14 de junio de 2026

EJECUCIÓN	EJECUTADO	PROGRAMADO	ATRASO(-) ADELANTO (+)
Acumulado Anterior	13,58%	14,45%	-0,86%
Durante la Semana	1,61%	0,56%	1,05%
Actual Acumulado	15,19%	15,01%	0,19%

En la primera semana de ejecución se realizaron las labores de instalación de las señales de tránsito correspondientes a la implementación del PMT. Se realiza instalación del cerramiento perimetral correspondiente a 86 metros lineales, con madera rolliza como soporte, dejando una distancia de sendero peatonal de 1,70m entre las esquinas.

Llega la retroexcavadora para la realización de la actividad del retiro de la carpeta asfáltica y se procede a realizar cortes longitudinales y transversales para ayudar a la extracción

Se realiza la apertura del punto PAC y se realiza el primer comité de obra.

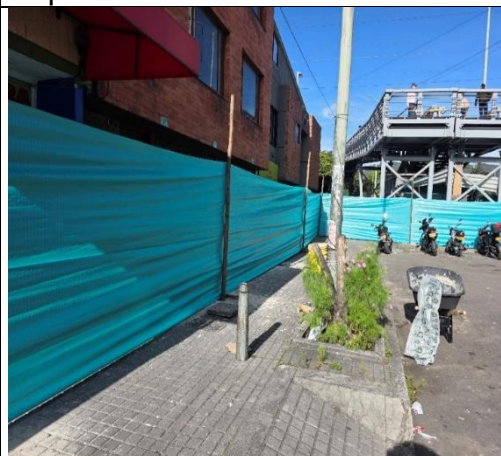
INFORME MENSUAL JUNIO 2026



Instalación de señales de tránsito implementación del PMT



Instalación de señales de tránsito implementación del PMT



Instalación de cerramiento perimetral para la etapa 1



Corte de asfalto para retiro con retro excavadora



Instalación de señales de tránsito implementación del PMT.



Corte de asfalto para retiro con retro excavadora.

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

	
Demolición de asfalto con retro excavadora.	Demolición de asfalto con retro excavadora.

- Semana 28 de proyecto.

Semana 2 ejecución de obra

Del 15 de junio al 21 de junio de 2026

EJECUCIÓN	EJECUTADO	PROGRAMADO	ATRASO(-) ADELANTO (+)
Acumulado Anterior	15,19%	15,01%	0,19%
Durante la Semana	2,96%	2,13%	0,83%
Actual Acumulado	18,16%	17,14%	1,02%

En la semana 2 de ejecución de obra se realizaron las actividades de demolición de concretos y demolición del asfalto en su totalidad. Se tuvo que usar un rotomartillo por la dureza de la capa de concreto. Se encontró un espesor de 20cm de placa de concreto y un espesor de 20cm en el asfalto.

Se comienza con el perfilado del terreno en el nivel que quedara la sub rasante. El material de excavación es retirado a botadero certificado, el material de excavación se compone de concretos, asfalto, sub bases y material natural, encontrado en terreno.

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

Se realizan reparaciones en tuberías de ½ pulgada de agua potable afectadas por la obra y comienza la excavación manual con el fin de encontrar tubería existente de diferentes tipos de redes.



Demolición de concreto y losas



Demolición de concreto y losas



Perfilado de terreno con retroexcavadora



Retiro de material proveniente de la excavación mecánica

INFORME MENSUAL JUNIO 2026



Demolicion de áreas en concreto y asfalto



Espesor encontrado en las placas de concreto de los andenes



Socavación de área junto a caja de inspección.



Retiro de material de excavación proveniente de la demolición de placas en concreto.

- Semana 29 de proyecto.

Semana ejecución de obra

Del 22 de junio al 29 de junio de 2026

EJECUCIÓN	EJECUTADO	PROGRAMADO	ATRASO(-) ADELANTO (+)
Acumulado Anterior	16,54%	17,14%	-0,59%
Durante la Semana	4,41%	3,61%	0,80%
Actual Acumulado	20,96%	20,75%	0,21%

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

En la semana de ejecución se realizan actividades de demolición de cajas existentes, para ajustarlas al paramento, a su vez la realización de cajas nuevas. La comisión de topografía del contratista realiza la instalación de los puntos principales para el desarrollo de los SUDS y de las alturas de los agregados pétreos.

Se logra determinar que los SUDS deben ser reubicados, dado que las redes eléctricas y de agua potable encontradas, se cruzan entre esta tarea, que comprende la realización de un cajón de 1,75m de profundidad y las redes eléctricas se encuentran a 60cm del nivel del piso. Por lo que se requiere de una reubicación.

Se realizan actividades de CIPP, correspondientes a el mantenimiento y la limpieza de las tuberías de 16" y 8". Para la próxima implementación del nuevo tubo en fibra.

El contratista sigue con las labores de retiro de material de excavación y se comienza con la excavación manual en el perímetro en donde se encuentran la mayoría de las redes existentes, para dejarlo al nivel requerido.

Llega y es extendida la sub base granular a obra. Aun no se realiza la compactación pero el terreno fue compactado en su sub rasante.

A su vez se realiza visita por parte de la secretaria del hábitat encontrando un avance normal en obra.



Demolición de cajas de inspección viejas



Levantamiento topográfico para nivelación de obra

INFORME MENSUAL JUNIO 2026



Extendida de sub base granular sin compactación



Instalación de estacas de topografía para excavaciones manuales



Retiro de material de excavación



Realización de cajas de inspección



Limpieza de tuberías para implementación de CIPP



Revisión de niveles para extendida de sub base granular

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

 <p>Reunión con secretaria del hábitat para revisar avance de obras.</p>	 <p>Excavaciones y perfilado de terreno para extendida de sub base granular</p>
---	---

Hasta el corte de la presente acta se han realizado los siguientes comites:

- Mayo 15 de 2025: COMITÉ N°1 en este comité se revisa la entrega de documentación, la entrega de soportes del aviso de inicio de trámites y verificación y la entrega de la programación. Se verifica por parte de la interventoría el inicio de la topografía.
- Mayo 22 de 2025: Comité N°2 Para la fecha de este comité el contratista había iniciado la entrega parcial de la información, y se hace seguimiento con una programación presentada con observaciones
- Mayo 29 de 2025: COMITÉ N°3 Para la fecha el contratista presenta atraso en el cronograma representado básicamente en la falta de presentación de las metodologías de redes húmedas, y de geotecnia.
- JUNIO 5 de 2025: COMITÉ N° 4 se revisa la entrega de documentación, la entrega de los soportes de ingreso del personal. Para la fecha el contratista presenta atraso en el cronograma del 2.73% con respecto a la etapa 1.
- JUNIO 12 de 2025: COMITÉ N°5 se revisa la entrega de documentación, la entrega de los soportes de ingreso del personal. Para la fecha el contratista presenta atraso en el cronograma del 12.78% con respecto a

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

la etapa 1. Presenta metodologías arquitectónicas, de vías, redes secas, estructurales, arqueológica y presupuestal, las cuales son enviadas a la entidad; así mismo la metodología de geotecnia y de redes hidrosanitarias presentan observaciones. El contratista no ha presentado los diagnósticos por competencias solicitados.

- JUNIO 19 de 2025: COMITÉ N°6 Para la fecha el contratista presenta atraso en el cronograma del 29.82% con respecto a la etapa 1. El contratista presentó los diagnósticos arquitectónico, geotecnia, estructural, arqueológico, pavimentos y de presupuesto, los cuales presentan observaciones. El informe topográfico es aprobado.
- JUNIO 25 de 2025: COMITÉ N° 7: Para la fecha el contratista presenta atraso en el cronograma del 31.21% con respecto a la etapa 1. El contratista presentó los diagnósticos arquitectónico, arqueológico y de presupuesto, los cuales presentan observaciones por la interventoría; el diagnóstico geotécnico, se encuentra en revisión, y el diagnóstico hidrosanitario, redes secas y vías no habían sido entregados; El informe topográfico y el diagnóstico estructural y de pavimentos se encuentran aprobados.
- JULIO 3 DE 2025: COMITÉ N° 8 Para la fecha el contratista presenta atraso en el cronograma del 31.82% con respecto a la etapa 1. El contratista presenta observaciones en los diagnósticos arquitectónico, hidrosanitario, arqueológico y de presupuesto, por su parte la interventoría tiene en revisión los diagnósticos de geotecnia, vías y redes secas.
- JULIO 10 DE 2025: COMITÉ N° 9 Para la fecha el contratista presenta atraso en el cronograma del 30.82% con respecto a la etapa 1. El contratista presenta observaciones en los diagnósticos arquitectónico, vías, hidrosanitario, redes secas, y presupuesto, por su parte la interventoría tiene en revisión los diagnósticos de geotecnia y arqueológico. Solo han sido aprobados los diagnósticos de pavimentos y estructuras. El contratista presenta los documentos correspondientes a la etapa 2 los cuales se encuentran en revisión.

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

- JULIO 17 DE 2025: COMITÉ N° 10 Para la fecha el contratista presenta atraso en el cronograma del 36.24% con respecto a la etapa 1. El contratista presenta observaciones en los diagnósticos arquitectónico, hidrosanitario, redes secas, y presupuesto, por su parte la interventoría tiene en revisión los diagnósticos de vías. Han sido aprobados los diagnósticos de pavimentos, estructuras, topografía, geotecnia, arqueológico. Los documentos correspondientes a la fase 2 no se recibieron por parte de interventoría los siguientes componentes: topografía, estructuras, arqueología y presupuesto. Se encuentran en revisión los documentos de geotecnia y redes húmedas y secas y presentan observaciones los diseños arquitectónicos y de vías.
- JULIO 24 DE 2025: COMITÉ N°11 Para la fecha el contratista presenta atraso en el cronograma del 42.96% con respecto a la etapa 1. El contratista no ha entregado en debida forma los diagnósticos de redes secas, arquitectónico y el hidráulico. De la fase 2 no ha hecho entrega a la interventoría de los componentes de estructuras, presupuesto, arqueología y topografía. Todos los demás componentes tienen observaciones de la interventoría.
- JULIO 31 DE 2025: COMITÉ N°12 Para la fecha el contratista presenta atraso en el cronograma del 47.01% con respecto a la etapa 1. El contratista no ha entregado en debida forma los diagnósticos de redes secas, arquitectónico y el hidráulico. De la fase 2 no ha hecho entrega a la interventoría de los componentes de estructuras, presupuesto, arqueología y topografía. Están aprobados los estudios de geotecnia y pavimentos; todos los demás componentes tienen observaciones de la interventoría.
- AGOSTO 8 DE 2025: COMITÉ N°13 Para la fecha el contratista presenta atraso en el cronograma del 50.55% con respecto a la etapa 1. El contratista presenta observaciones en los diagnósticos hidrosanitario, y el diagnóstico de redes secas se encuentra en revisión por parte de la interventoría. De la fase 2, los diseños arquitectónicos, vías, hidrosanitario y arqueológico, presentan observaciones; estudio de topografía y diseño de redes secas se encuentran en revisión y el diseño estructural y el de presupuesto no han sido entregados.

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

- AGOSTO 14 DE 2025: COMITÉ N°14 Para la fecha el contratista presenta atraso en el cronograma del 49.86% con respecto a la etapa 1. los diagnosticos hidrosanitario y de redes secas se encuentra en revision por parte de la interventoria. De la fase 2, los diseños arquitectónicos, vias, hidrosanitario, estudio de topografia y arqueológico, presentan observaciones; y diseño de redes secas se encuentran en revision y el diseño estructural y el de presupuesto no han sido entregados.
- AGOSTO 21 DE 2025: COMITÉ N°15 Para la fecha el contratista presenta atraso en el cronograma del 49.32% con respecto a la etapa 1. El diagnóstico de redes secas presenta observaciones y el hidrosanitario se encuentra revisado. De la fase 2, los diseños de vias, hidrosanitario, redes secas, estudio de topografia y arqueológico, presentan observaciones; y diseño arquitectónico se encuentra en revision y el diseño estructural y el de presupuesto no han sido entregado.
- AGOSTO 29 DE 2025: COMITÉ N°16 Para la fecha el contratista presenta atraso en el cronograma del 48.77% con respecto a la etapa 1. El diagnostico de redes secas presenta observaciones y el hidrosanitario se encuentra revisado. De la fase 2, los diseños arquitectónicos, vias, hidrosanitario, redes secas y estudio de topografia presentan observaciones; el informe arqueológico y estructural se encuentran en revision y el de presupuesto no han sido entregado.
- SEPTIEMBRE 4 DE 2025: COMITÉ N°17 Para la fecha el contratista presenta atraso en el cronograma del 45.77% con respecto a la etapa 1. El contratista presenta observaciones en el diagnostico de redes secas. De la fase 2, los diseños arquitectónicos, hidrosanitario, y arqueológico, presentan observaciones; estudio de topografia y diseño de vias se encuentran en revision y el de presupuesto no ha sido entregado.
- SEPTIEMBRE 12 DE 2025: COMITÉ N°18 Para la fecha el contratista presenta atraso en el cronograma del 43.50% con respecto a la etapa 1. los diagnosticos hidrosanitario y de redes secas se encuentran sin observaciones. De la fase 2, el diseño hidrosanitario presenta observaciones; los diseños arquitectonico, vias, redes secas y arqueológico se encuentran en revision y el de presupuesto no ha sido entregado.

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

- SEPTIEMBRE 18 DE 2025: COMITÉ N°19 Para la fecha el contratista presenta atraso en el cronograma del 42.41%. De la fase 2, los diseños de vías, hidrosanitario, redes secas y arqueológico, presentan observaciones; el de presupuesto se encuentra en revision.
- SEPTIEMBRE 25 DE 2025: COMITÉ N°20 Para la fecha el contratista presenta atraso en el cronograma del 39.68% De la fase 2, los diseños vías, el informe arqueológico y el presupuesto presentan observaciones; el diseño hidrosanitario se encuentra en revision
- OCTUBRE 3 DE 2025: COMITÉ N°21 Para la fecha el contratista presenta atraso en el cronograma del 36.25% con respecto a la etapa 1. De la fase 2, el informe de topografía, los diseños arquitectónicos, el diseño hidrosanitario, el diseño de redes secas, el diseño estructural, y el informe arqueológico no tienen observaciones. Del diseño de vías, el componente geometrico continua con observaciones al igual que el presupuesto.
- OCTUBRE 10 DE 2025: COMITÉ N°22 Para la fecha el contratista presenta atraso en el cronograma del 22.23% con respecto a la etapa 1. De la fase 2, el informe de topografía, los diseños arquitectónicos, el diseño hidrosanitario, el diseño de redes secas, el diseño estructural, y el informe arqueológico no tienen observaciones. Del diseño de vías, el componente geometrico continua con observaciones al igual que el presupuesto.
- MAYO 19 DE 2026: COMITÉ N°23 El contrato se reinicia el 14 de mayo de 2026, y durante el comité se le solicita informacion al contratista de los avances en la obtención de los permisos requeridos para iniciar la obra. Asi mismo se le recuerda los documentos que requiere haber entregado aprobados para el cierre de la fase 3 y etapa 1.
- MAYO 26 DE 2026: COMITÉ N°24 Para la fecha el contratista presenta atraso en el cronograma del 19.33% con respecto a la etapa 1. Y del 17.21% en la etapa 2. durante el comité se le solicita informacion al contratista de los avances en la obtención de los permisos requeridos para

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

iniciar la obra. Así mismo se le recuerda los documentos que requiere haber entregado aprobados para el cierre de la fase 3 y etapa 1.

Durante el periodo que comprende el informe 8 se realizaron los siguientes comités de seguimiento:

- JUNIO 02 DE 2026: COMITÉ N°25 Para la fecha el contratista presenta atraso en el cronograma del 19.18% con respecto a la etapa 1. Y del 22.95% en la etapa 2. durante el comité se le solicita información al contratista de los avances en la obtención de los permisos requeridos para iniciar la obra. Así mismo se le recuerda los documentos que requiere haber entregado aprobados para el cierre de la fase 3 y etapa 1
- JUNIO 09 DE 2026: COMITÉ N°26 Para la fecha el contratista presenta atraso en el cronograma del 18.03% con respecto a la etapa 1. Y del 33.43% en la etapa 2. durante el comité se le solicita información al contratista de los avances en la obtención de los permisos requeridos para iniciar la obra. Así mismo se le recuerda los documentos que requiere haber entregado aprobados para el cierre de la fase 3 y etapa 1
- JUNIO 16 DE 2026: COMITÉ N°27 La etapa 1 se encuentra en el 92% de ejecución a la espera de aprobación de la secretaria de ambiente, se programa visita con DADEP, referente a las actividades del nuevo paradero del SITP y se presenta un avance general de 1.61%
- JUNIO 19 DE 2026: REUNION DADEP Se realiza visita con DADEP con el fin de definir las fechas establecidas para que intervengan en la fase 3 de la etapa 2, sin intervenir ni provocar demoras en los tiempos de ejecución. en donde se comparten fechas para que ingresen a laborar conjuntamente dentro de las fechas de la obra.
- JUNIO 23 DE 2026: COMITÉ N°28 Para la fecha el contratista presenta un avance de obra de 18,16% programado y ejecutado de 17,14%. El atraso corresponde a la excavación manual que debió implementarse dadas las redes existentes. Durante el comité se indica gestión de

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

reunión con secretaria de ambiente ante el cambio de los SUDS. Se indican que las reuniones son cada inicio de semana.

3.4 RESUMEN DE SEGUIMIENTO ANS

Para el contrato 1755-2024 se abrieron las siguientes ANS

3.5.1

Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 1.	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables para el seguimiento y control del contrato.	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Cinco (05) días hábiles después de la firma del acta de inicio del contrato.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
---	--	--	--	--

El plan de trabajo debía ser entregado el 12 de mayo y el mismo fue entregado de acuerdo al anexo hasta el 21 de mayo, es decir 9 días.

- 13 de mayo: CE-CVH-0050-2025: Se entrega a interventoria Plan de Trabajo Detallado
- 14 de mayo: C.I.R-1724-2024-SDHT-063. La interventoria solicita ajustes al contratista
- 14 de mayo: CE-CVH-0052-2025: respuesta C.I.R-1724-2024-SDHT-063
- 16 de mayo. C.I.R-1724-2024-SDHT-068. La interventoria solicita ajustes al contratista
- 19 de mayo. CE-CVH-0058-2025. Contratista entrega a interventoria PLAN DE TRABAJO AJUSTADO
- 20 de mayo. C.I.R-1724-2024-SDHT-072. La interventoria solicita ajustes al contratista
- 21 de mayo CE-CVH-0068-2025. Contratista entrega a interventoria PLAN DE TRABAJO AJUSTADO
- 26 de mayo mediante comunicación C.I.R-1724-2024-SDHT-100 la interventoria aprueba el plan de trabajo y lo envía a la entidad

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

Asi mismo en los comites semanales fue tratado el tema

3.5.2

Entrega de los documentos de ingreso para aprobación del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 1	El CONTRATISTA debe presentar los documentos de ingreso del equipo mínimo aprobado por la interventoría para la ejecución efectiva de los trabajos de la Etapa 1.	Radicación de los documentos a la interventoría	Tres (03) días hábiles después de la aprobación de la hoja de vida del profesional de la Etapa 1.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
---	---	---	---	--

Los documentos de ingreso debían ser entregados debía ser entregado el 6 de mayo y el mismo fue entregado de acuerdo al anexo

- 5 de mayo: CE-CVH-0039-2025: Enviaron documentos de ingreso a la interventoria.
- 06 de mayo: C.I.R-1724-2024-SDHT-042: Interventoria radica documentos de ingreso a SDHT.

Sin embargo, aunque los documentos de ingreso estan completos la SS no se encuentran a cargo del consorcio y no presentan la conexión entre el consorcio y la empresa a cargo de los profesionales, por lo que se envia:

- 13 de mayo C.I.R-1724-2024-SDHT-056 solicitando documentos adicionales
- 13 de mayo CE-CVH-0050-2025: Enviaron documentos de ingreso a la interventoria.
- 14 de mayo C.I.R-1724-2024-SDHT-066, las observaciones persisten y se reenvía la comunicación
- 27 de mayo C.I.R-1724-2024-SDHT-107
- 10 de junio se reciben subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0103-2025

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

- 11 de junio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-167 los documentos son enviados a la entidad nuevamente.

Por otro lado, el contratista ha realizado cambios en el personal aprobado inicialmente, por lo que se ha solicitado actualización de los documentos de ingreso.

Se ha cambiado representación arquitectónica 2D, profesional social, y el especialista en geotecnia.

3.5.3

Inicio del trámite de verificación y armonización de intervenciones en las zonas de influencia del proyecto por parte de	El CONTRATISTA debe realizar las consultas como parte del proceso de planificación del contrato.	Soportes de radicación física verificados y avalados por la interventoría.	Inicio de la gestión dentro de los siete (07) días hábiles siguientes a la firma del acta de	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
--	--	--	--	--

Los soportes de verificación debían ser entregados debía ser entregado el 12 de mayo y el mismo fue entregado de acuerdo al anexo

- 14 de mayo el contratista envía informe trazabilidad de trámites mediante comunicado CE-CVH-0051-2025 Gestión ESP.
- 14 de mayo la interventoría remite los soportes de verificación a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-067

Sin embargo, el trámite había sido iniciado desde el mes de febrero, y se habían enviado las siguientes comunicaciones:

- 17 de febrero el contratista envía CE-CVH-0023-2025 donde solicita gestión de respuesta de las entidades
- 19 de febrero la interventoría mediante mayo C.I.R-1724-2024-SDHT-011 solicita a la entidad contratante gestionar de manera interinstitucional la respuesta

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

- 11 de marzo el contratista envía CE-CVH-0035-2025 donde solicita gestión de respuesta de las entidades
- 14 de marzo la interventoría mediante mayo C.I.R-1724-2024-SDHT-027 solicita a la entidad contratante gestionar de manera interinstitucional la respuesta

3.5.4

Entrega del Informe topográfico de la Fase 1 de la Etapa 1 con sus respectivos anexos.	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación del documento a la interventoría para aprobación	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
--	--	---	---	--

El informe debía ser presentado aprobado el 3 de junio

- 12 de mayo: CE-CVH-0047-2025 se recibe el aviso de Inicio de actividades de topografía.
- 22 de mayo se recibe informe de topografía mediante comunicado CE-CVH-0075-2025
- 27 de mayo se hacen observaciones al informe topográfico recibido mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-109
- 4 de junio se reciben subsanaciones al informe de topografía mediante comunicado CE-CVH-0095-2025
- 6 de junio se envía el informe a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-143

3.5.5

Entrega de los informes preliminares y los documentos técnicos de soporte del componente hidrosanitario	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
---	---	--	---	--

Este informe debía ser entregado aprobado el 3 de junio

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

- 5 de junio mediante comunicado CE-CVH-0100-2025, la interventoría recibe el RAI y la metodología hidrosanitaria.
- 11 de junio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-162, la interventoría realiza observaciones a los documentos
- 19 de junio mediante comunicado CE-CVH-0135-2025, el contratista presenta subsanaciones
- 24 de junio la interventoría realiza observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-209
- 19 de junio mediante comunicado CE-CVH-0135-2025, el contratista presenta subsanaciones
- 24 de junio la interventoría realiza observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-209
- 1 de julio mediante comunicado CE-CVH-0171-2025, el contratista presenta subsanaciones
- 7 de julio se envía a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-273

3.5.6

Entrega del informe de inspección de redes del componente hidrosanitario	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
--	---	--	---	--

Este informe debía ser entregado aprobado el 3 de junio

- 1 de julio se recibe el informe mediante comunicado CE-CVH-0171-2025
- 7 de julio se realizan observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-272
- 6 de agosto mediante comunicado CE-CVH-0255-2025, el contratista presenta subsanación los informes de inspección de redes y factibilidad

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

- 8 de agosto mediante comunicado CE-CVH-0257-2025, el contratista le da alcance a las subsanaciones de los informes de inspección de redes y factibilidad
- 14 de agosto se envía a la entidad los informes de inspección de redes y factibilidad hidrosanitaria mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-426

3.5.7

Entrega de los informes preliminares y los documentos técnicos de soporte de redes secas y de gas.	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
--	---	--	---	--

Este informe debía ser entregado aprobado el 3 de junio

- 25 de junio mediante comunicado CE-CVH-0152-2025, la interventoría recibe el diagnóstico de redes secas.
- 3 de julio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-268, la interventoría realiza observaciones a los documentos
- 5 de agosto mediante comunicado CE-CVH-0252-2025, la interventoría recibe las subsanaciones al diagnóstico de redes secas
- 13 de agosto se realizan las observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-424
- 21 de agosto mediante comunicado CE-CVH-0292-2025, la interventoría recibe las subsanaciones al diagnóstico de redes secas
- 27 de agosto se reiteran las observaciones y se realizan observaciones a la nueva información presentada mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-458

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

- 4 de septiembre mediante comunicado CE-CVH-0315-2025, la interventoría recibe las subsanaciones al diagnóstico de redes secas
- 10 de septiembre mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-523 se envía a la entidad

3.5.8

Entrega del documento técnico de soporte para el componente de estructuras.	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
---	---	--	---	--

Este informe debía ser entregado aprobado el 3 de junio

- 16 de junio se recibe el informe mediante comunicado CE-CVH-0120-2025
- 18 de junio se realizan observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-197
- 19 de junio se reciben subsanaciones al mediante comunicado CE-CVH-0136-2025
- 24 de junio se envía a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-211

3.5.9

Entrega del documento con el Diagnóstico Arqueológico	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
---	--	--	---	--

Este informe debía ser entregado aprobado el 3 de junio

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

- 16 de junio se recibe el informe mediante comunicado CE-CVH-0120-2025
- 19 de junio se realizan observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-204
- 26 de junio se comunicado CE-CVH-0153-2025
- El día 27 de junio se realiza mesa de trabajo donde la interventoria reitera las observaciones al diagnóstico y le aclara al contratista que los documentos que se deben remitir a la entidad deben estar en concordancia con las respuestas de las entidades estatales, pero no pueden depender de estas.
- 2 de julio se reiteran las observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-253
- 7 de julio se reciben subsanaciones al mediante comunicado CE-CVH-0183-2025
- 11 de julio se envia a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-300

3.5.10

Entrega de las cantidades estimadas, los precios vigentes soportados y el presupuesto general desglosado por componentes técnicos en su versión No. 1	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
---	---	--	---	--

Este informe debía ser entregado aprobado el 3 de junio

- 12 de junio en comité N° 5 se le recuerda al contratista que debe enviar el presupuesto V0 a la interventoria, toda vez que esta hace parte de las obligaciones contractuales.
- 13 de junio mediante comunicado CE-CVH-0118-2025, el contratista presenta el presupuesto V0
- 17 de junio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-189, la interventoria realiza observaciones a los documentos

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

- 25 de junio mediante comunicado CE-CVH-0144-2025, el contratista presenta subsanaciones
- 26 de junio la interventoría reitera las observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-240
- 27 de junio mediante comunicado CE-CVH-0159-2025, el contratista presenta subsanaciones
- 1 de julio la interventoría reitera las observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-248
- 1 de julio mediante comunicado CE-CVH-0167-2025, el contratista presenta subsanaciones
- 2 de julio la interventoría reitera las observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-262
- 4 de julio mediante comunicado CE-CVH-0179-2025, el contratista presenta subsanaciones
- 9 de julio la interventoría reitera las observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-289
- 9 de julio mediante comunicado CE-CVH-0189-2025, el contratista presenta subsanaciones
- 14 de julio se envía a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-312

3.5.11

Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente geotécnico.	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
---	---	--	---	--

Este informe debía ser entregado aprobado el 3 de junio

- 16 de junio mediante comunicado CE-CVH-0120-2025, la interventoría recibe el diagnóstico de geotecnia.

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

- 18 de junio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-200, la interventoria realiza observaciones a los documentos
- 19 de junio mediante comunicado CE-CVH-0141-2025, el contratista presenta subsanaciones
- 26 de junio la interventoria realiza observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-238
- 1 de julio mediante comunicado CE-CVH-0164-2025, el contratista presenta subsanaciones
- 14 de julio se envía a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-323

3.5.12

Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente de pavimentos	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
---	---	--	---	--

Este informe debía ser entregado aprobado el 3 de junio

- 17 de junio se recibe el informe mediante comunicado CE-CVH-0123-2025
- 18 de junio se realizan observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-198
- 18 de junio se reciben subsanaciones al mediante comunicado CE-CVH-0134-2025
- 23 de junio se envía a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-210

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

3.5.13

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Entrega del documento técnico de diseño del componente arquitectónico, urbano y paisajístico.	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación del documento a la interventoría para aprobación	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del esquema general del proyecto del componente arquitectónico, urbano y paisajístico.	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación del documento a la interventoría para aprobación	Un (01) mes después del inicio de la Fase 2 de la Etapa 1.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

El informe debía ser entregado aprobado el día 3 de julio

- 7 de julio se presenta el diseño mediante comunicado CE-CVH-0185-2025
- 9 de julio se solicita la inclusión en el diseño de un tótem polinizador de acuerdo a las instrucciones recibidas por SDHT, mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-288
- 11 de julio se le hacen observaciones por parte de la interventoría mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-299
- 29 de julio se recibe subsanación a las observaciones mediante comunicado CE-CVH-0244-2025
- 4 de agosto se reiteran las observaciones por parte de la interventoría mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-395
- 11 de agosto se recibe subsanación a las observaciones mediante comunicado CE-CVH-0262-2025
- 12 de agosto se realizan las observaciones al nuevo diseño presentado mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-419
- 14 de agosto se recibe subsanación a las observaciones mediante comunicado CE-CVH-0269-2025

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

- 16 de agosto se realizan las observaciones al nuevo diseño presentado mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-438
- 20 de agosto se recibe subsanación a las observaciones mediante comunicado CE-CVH-0279-2025
- 22 de agosto se recibe subsanación a las observaciones mediante comunicado CE-CVH-0294-2025
- 25 de agosto se la solicitud de los planos para la etapa constructiva y el informe arquitectónico según el apéndice mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-452
- 28 de agosto y el 3 de septiembre se realizo mesa de trabajo arquitectura donde se le realizaron recomendaciones para la presentación de los planos solicitados en la comunicación C.I.R-1724-2024-SDHT-452
- 15 de septiembre se recibe subsanación a las observaciones mediante comunicado CE-CVH-0330-2025
- 17 de septiembre se envia a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-549

3.5.14

Entrega del Estudio de Tránsito y movilidad	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Un (01) mes después del inicio de la Fase 2 de la Etapa 1.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
---	--	--	--	--

El informe debía ser entregado aprobado el día 3 de julio

- 7 de julio se presenta el diseño mediante comunicado CE-CVH-0185-2025
- 14 de julio se realizan las observaciones al estudio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-310

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

- 27 de agosto se presentan subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0284-2025
- 4 de septiembre se realizan las observaciones al estudio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-510
- 9 de septiembre se presentan subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0321-2025
- 16 de septiembre se reiteran las observaciones al estudio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-547
- 19 de septiembre se presentan subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0344-2025
- 23 de septiembre se reiteran las observaciones al estudio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-567
- 25 de septiembre se envía a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-570

3.5.15

Entrega del cálculo del Tránsito Promedio Diario (TPD)	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Un (01) mes después del inicio de la Fase 2 de la Etapa 1.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
--	--	--	--	--

El informe debía ser entregado aprobado el día 3 de julio

- 25 de junio se hace entrega a la interventoría mediante comunicado CE-CVH-0143-2025
- 26 de junio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-237 la interventoría realiza las observaciones al informe
- 21 de julio se reciben las subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0219-2025
- 4 de agosto mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-401 la interventoría realiza las observaciones al informe

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

- 5 de agosto se reciben las subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0251-2025
- 8 de agosto se envía a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-411

3.5.16

Entrega del informe de avance a las consultas realizadas a entidades y la matriz de trazabilidad. – Apéndice 02.	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
--	--	--	---	--

El informe debía ser entregado aprobado el día 3 de julio

- 7 de julio la interventoría solicita el informe de trazabilidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-277
- 8 de julio mediante comunicado CE-CVH-0187-2025 el contratista envía la información solicitada
- 14 de julio se envía a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-320

3.5.17

Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en
componente geotécnico.	productos y entregables de la Etapa 1 del contrato		de la Fase 2 de la Etapa 1	la entrega de la documentación.

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente de pavimentos	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
--	---	--	---	--

El informe debía ser entregado aprobado el día 3 de julio

- 7 de julio se presenta el diseño mediante comunicado CE-CVH-0185-2025
- 16 de julio se realizan las observaciones al estudio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-321
- 18 de julio se presenta la subsanación a las observaciones realizadas mediante comunicado CE-CVH-0215-2025
- 28 de julio se envía el informe a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-371

3.5.18

Entrega de los Documentos Técnicos definitivos de redes secas y de gas	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
--	---	--	---	--

El informe debía ser entregado aprobado el día 3 de julio

- 7 de julio se presenta el diseño mediante comunicado CE-CVH-0185-2025
- 17 de julio se realizan las observaciones al estudio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-333
- 29 de julio se reciben las subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0242-2025

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

- 13 de agosto se realizan las observaciones al estudio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-425
- 9 de septiembre se reciben las subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0320-2025
- 15 de septiembre se reiteran las observaciones al estudio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-538
- 17 de septiembre se reciben las subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0337-2025
- 22 de septiembre se envía a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-562

3.5.19

Entrega del diseño definitivo de redes hidrosanitarias y/o estructuras hidráulicas	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del diseño definitivo de Tipología de SUDS.	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

El informe debía ser entregado aprobado el día 3 de julio

- 7 de julio se presenta el diseño mediante comunicado CE-CVH-0185-2025
- 17 de julio se realizan las observaciones al estudio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-332
- 11 de septiembre se reciben las subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0332-2025
- 16 de septiembre se reiteran las observaciones al estudio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-545
- 19 de septiembre se reciben las subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0345-2025

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

- 26 de septiembre se envía a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-584

3.5.20

Entrega del documento con la Prospección Arqueológica	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
---	---	--	---	--

El informe debía ser entregado aprobado el día 3 de julio

- 7 de julio se presenta el diseño mediante comunicado CE-CVH-0185-2025
- 9 de julio la interventoría le comunica al contratista que el documento a portado no corresponden a la especialidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-290
- 9 de julio se presenta el estudio arqueológico mediante comunicado CE-CVH-0190-2025
- 11 de julio la interventoría le comunica al contratista mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-301 que el documento anexo en la carpeta de fase 2 recibida corresponde al documento que habia sido aprobado para la etapa de diagnóstico, por lo tanto, no correspondía al estudio solicitados
- 30 de julio se presenta el estudio mediante comunicado CE-CVH-0246-2025
- 4 de agosto la interventoría le comunica al contratista mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-398 las observaciones al documento recibido
- 20 de agosto se presentan las subsanaciones al estudio mediante comunicado CE-CVH-0278-2025
- 29 de agosto la interventoría le comunica al contratista mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-473 las observaciones al documento recibido

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

- 8 de septiembre se presentan las subsanaciones al estudio mediante comunicado CE-CVH-0318-2025
- 15 de septiembre la interventoría le reitera mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-535 las observaciones al documento recibido
- 26 de septiembre se presentan las subsanaciones al estudio mediante comunicado CE-CVH-0356-2025
- 30 de septiembre se envía el informe a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-596

3.5.21

Entrega del Informe	El CONTRATISTA debe presentar los	Radicación del documento a la	Dentro de los cinco (05) días	4.25 Salarios Mínimos Diarios
topográfico de la Fase 2 de la Etapa 1 con sus respectivos anexos	documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	interventoría para aprobación	hábiles previos a la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	(SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

El informe debía ser entregado aprobado el día 3 de julio

- 7 de julio se presenta un documento mediante comunicado CE-CVH-0185-2025
- 11 de julio la interventoría le comunica al contratista mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-302 que el documento anexo en la carpeta de fase 2 recibida corresponde al documento que había sido aprobado para la etapa de diagnóstico, por lo tanto, no correspondía a los diseños solicitados
- 4 de agosto se presenta un documento con subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0248-2025
- 8 de agosto la interventoría le realiza observaciones mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-413
- 29 de agosto se presenta un documento con subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0286-2025

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

- 3 de septiembre se envía el informe a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-497

3.5.22

Entrega del informe técnico definitivo de la geometría vial	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
---	--	--	---	--

El informe debía ser entregado aprobado el día 3 de julio

- 12 de septiembre se presenta el diseño mediante comunicado CE-CVH-0327-2025
- 17 de septiembre se realizan las observaciones al estudio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-551
- 24 de septiembre se presentan subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0352-2025
- 30 de septiembre se reiteran las observaciones al estudio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-602
- 3 de octubre se presentan subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0388-2025
- 7 de octubre se reiteran las observaciones al estudio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-638
- 16 de octubre se presentan subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0406-2025
- 21 de octubre se reiteran observaciones mediante comunicación C.I.R-1724-2024-SDHT-704
- 24 de noviembre se presentan las subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0420-2025
- 18 de diciembre se envía a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-755

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

3.5.23

Entrega de los diseños de señalización	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
--	--	--	---	--

El informe debía ser entregado aprobado el día 3 de julio

- 27 de agosto se presentan subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0284-2025
- 4 de septiembre se realizan las observaciones al estudio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-510
- 9 de septiembre se presentan subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0321-2025
- 16 de septiembre se reiteran las observaciones al estudio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-547
- 19 de septiembre se presentan subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-0344-2025
- 23 de septiembre se reiteran las observaciones al estudio mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-567
- 25 de septiembre se envía a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-570

3.5.24

Entrega del documento técnico de soporte definitivo para el componente de estructuras	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
---	---	--	---	--

El informe debía ser entregado aprobado el día 3 de julio

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

- 7 de julio se presenta un documento mediante comunicado CE-CVH-0185-2025
- 11 de julio la interventoría le comunica al contratista mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-307 que el documento anexo en la carpeta de fase 2 recibida corresponde al documento que había sido aprobado para la etapa de diagnóstico, por lo tanto, no correspondía a los diseños solicitados
- 15 de agosto se presenta un documento mediante comunicado CE-CVH-0271-2025
- 25 de agosto se la interventoría le comunica al contratista mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-451 nuevamente corresponde al documento que había sido aprobado para la etapa de diagnóstico, por lo tanto, no correspondía a los diseños solicitados
- 27 de agosto se presenta un documento mediante comunicado CE-CVH-0283-2025
- 2 de septiembre se envía a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-483

3.5.25

Entrega de las cantidades estimadas, los Análisis de Precios Unitarios (APUs) y el presupuesto total para la ejecución de la obra en su versión No. 2	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
---	--	--	---	--

El informe debía ser entregado aprobado el día 3 de julio

- 7 de julio se presenta un documento mediante comunicado CE-CVH-0185-2025
- el documento anexo en la carpeta de fase 2 recibida corresponde al documento que había sido presentado para la etapa de diagnóstico,

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

- 10 de septiembre la interventoría le reitera mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-524 las observaciones al documento recibido
- 11 de septiembre se presentan las subsanaciones al estudio mediante comunicado CE-CVH-0332-2025
- 18 de septiembre la interventoría le reitera mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-544 las observaciones al documento recibido
- 2 de octubre se presentan las subsanaciones al estudio mediante comunicado CE-CVH-0386-2025
- 7 de octubre la interventoría le reitera mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-634 las observaciones al documento recibido
- 16 de octubre se presentan las subsanaciones al estudio mediante comunicado CE-CVH-0405-2025
- 27 de octubre la interventoría realiza observaciones de forma mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-686, sin embargo, le solicita al contratista estas sean atendidas para la entrega del presupuesto de fase 3, y envía la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-687

3.5.26

Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 2. (Alistamiento y Obra).	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables para el seguimiento y control del contrato.	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
--	--	--	--	--

El informe debía ser entregado aprobado el día 3 de julio

- 29 de septiembre se presenta un documento mediante comunicado CE-CVH-0371-2025
- 2 de octubre se envía el informe a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-615

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

3.5.27

Entrega del documento técnico de soporte final del componente arquitectónico, urbano y paisajístico.	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación del documento a la interventoría para aprobación	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 3 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
--	--	---	---	--

El informe debía ser entregado aprobado el día 3 de octubre

- 29 de septiembre se hace entrega a la interventoría mediante comunicado CE-CVH-0365-2025
- 1 de octubre da alcance a la entrega a la interventoría mediante comunicado CE-CVH-0382-2025
- 6 de octubre mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-627 la interventoría realiza observaciones a la información recibida.
- 9 de octubre entregan la subsanación a las observaciones mediante comunicado CE-CVH-0402-2025.
- 15 de octubre mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-660 la interventoría reitera algunas observaciones, a lo que el contratista da respuesta mediante comunicado CE-CVH-0404-2025
- 15 de octubre mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-663 la interventoría envía a la entidad
- Luego de surtida la revisión por parte de las diferentes entidades del distrito, se recibió este documento, el 28 de mayo de 2026, mediante comunicado CE-CVH-466-2026, y aprobado mediante comunicado C.I.R-1724-2024 SDHT-936

3.5.28

Entrega de informe con las aprobaciones de la SDM	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato y previo al inicio de la ejecución de la Fase 2 de la Etapa 2	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 3 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
---	---	--	---	--

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

El informe debía ser entregado aprobado el día 3 de octubre

- El 25 de septiembre se radico el comunicado CE-CVH-0354-2025 ante la SDM con el estudio de tránsito, el cual quedo bajo el radicado 202561203544272 con alcance mediante comunicado CE-CVH-0395-2025 y radicado 202522413225221
- El 8 de octubre se realizó mesa de trabajo con el fin de exponer el proyecto a los profesionales que estan revisando la informacion por parte de la SDM, en ella se hicieron recomendaciones y se solicitaron los documentos suscritos por la interventoria, informacion que fue radicada con el numero 202561203662602.
- El día 20 de noviembre de 2025 se realizó otra mesa de trabajo con la Entidad, en la que los funcionarios expusieron las diferentes observaciones desde cada una de las subdirecciones, teniendo en cuenta factores como la zona peatonal de bicicletas, diseño urbanístico, entre otros.
- El 5 de diciembre la SDM envia las observaciones a los diseños radicados con N°s 202561203662602 y 202561203947152, mediante comunicado 202522415956401
- El 18 de diciembre se radico por medio del oficio CE-CVH-0431-2025 la atención a las observaciones las cuales quedaron radicadas bajo el número 202561204642662. A estos documentos la entidad les realiza nuevas observaciones mediante comunicado 202622400915431 del 23 de febrero de 2026.
- Como respuestas a las observaciones hechas por SDM el 23 de febrero de 2026, el contratista envia el 6 de marzo de 2026 a la interventoria para revision las subsanaciones mediante comunicado CE-CVH-444-2026, al cual se le hacen observaciones C.I.S-1724-2024-SDHT-863 el día 10 de marzo de 2026.
- Solo el día 12 de mayo de 2025 se recibe por parte de la interventoria las subsanaciones a las observaciones realizadas mediante comunicado CE-CVH-XXX-2026, y el día 13 de mayo la interventoría mediante comunicado C.I.S-1724-2024-SDHT-895 envia los documentos suscritos con algunas recomendaciones para la radicación, el mismo 13 de mayo se recibe por parte del contratista la comunicación CE-CVH-447-2026, se recibe el número de radicado alte SDM de los documentos solicitados en el mes de febrero de 2026, mediante N° 202622400915431, con el radicado 202661201784572, actualmente se esta a la espera del pronunciamiento de la entidad, sin embargo en las solicitudes realizadas por SDM, el contratista ha estado pendiente y presto a dar

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

respuesta oportuna, finalmente el 24 de junio de 2026 se obtiene la aprobación del estudio de tránsito, mediante comunicado 202622408053581 del SDM

- Por otra con respecto al PMT, el 16 de octubre de 2025, se había aprobado un PMT con el número COI N° 42, el cual estaba vigente hasta el 15 de enero de 2026, el 21 de mayo se solicita una renovación de vigencia del PMT, mediante comunicado 202661201898332, y actualmente se está a la espera de la respuesta de la entidad, finalmente el 4 de junio sale la renovación del PMT.

3.5.29

Entrega de las aprobaciones de Fotometría (UAESP) y Factibilidad (Enel – Codensa) de redes eléctricas	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 3 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
---	---	--	---	--

El informe debía ser entregado aprobado el día 3 de octubre

- El 02 de octubre de 2025, se radicaron ante la UAESP los documentos correspondientes a la Fase 1 del trámite para la aprobación del formato MU 702-I bajo radicados 527238202 y 20257000632712 obteniendo la aprobación del MU el 24 de octubre de 2025 mediante comunicado 20254000240301.
- Posteriormente se gestionó una mesa de trabajo con el fin de aclarar unas inquietudes la cual se llevó a cabo el día 06 de noviembre de 2025, en esta se indicó que el diseño fotovoltaico presentado no cumple con los requisitos de UAESP Y ENEL, debido a que en el momento difícilmente se encuentran dispositivos fotovoltaicos que cumplan con la normativa por las duraciones de las cargas fotovoltaicas. Luego de lo anterior, se consultó con la supervisión y se acordó en conjunto con la entidad contratante, rediseñar el

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

proyecto utilizando luminarias convencionales conectadas a la red y al sistema eléctrico.

- El día 22 de enero de 2026 el contratista remite a la interventoría el CE-CVH-436-2026, con el cual entrega un diseño fotométrico según programa DIALux, la ficha técnica de la lámpara utilizada en el diseño, ante lo anterior la interventoría responde mediante comunicado C.I.S-1724-2024-SDHT-825, donde le expresa al contratista que los documentos presentados "pueden ser utilizados para el trámite de obtención de licencias, sin embargo, para la presentación ante la entidad les falta el informe completo de diseño y la debida suscripción del profesional responsable".
- El día 03 de febrero de 2026, quedó registrada la factibilidad solicitada en ENEL para el alumbrado público, bajo el caso No. 928324822 según factibilidad No. 1500887862. El 9 de febrero de 2026, ENEL responde con las condiciones del servicio, a partir de la recepción de dicha información fue posible avanzar en la estructuración del estudio fotométrico, el cual fue radicado el día 27 de febrero de 2026 mediante correo electrónico ante la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP).
- El 26 de marzo de 2026 se aprueba el diseño fotovoltaico mediante comunicado 20264000078711. Por lo que se debía continuar el trámite con la respectiva aprobación de ENEL, según lo expresado por ellos en la factibilidad N° 1500887862, Finalmente, el 1 de Junio, el contratista mediante comunicación CE-CVH-0471-2026 hace entrega de la aprobación por parte de ENEL.

3.5.30

Entrega de la No objeción de la Intervención, por parte de la EAAB.	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 3 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
---	--	--	---	--

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

El informe debía ser entregado aprobado el día 3 de octubre

- 29 de septiembre el contratista hace llegar a la interventoría el radicado del diseño hidrosanitario, mediante comunicado CE-CVH-0367-2025
- A la fecha el contratista tiene la aprobación o no objeción de EAAB.

3.5.32

Entrega de las cantidades estimadas, los Análisis de Precios Unitarios (APUs) y el presupuesto total para la ejecución de la obra en su versión definitiva.	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 3 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
---	--	--	---	--

El informe debía ser entregado aprobado el día 3 de octubre

- 20 de mayo de 2026 se presenta un documento mediante comunicado CE-CVH-0452-2025
- 25 de mayo de 2026 mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-904 la interventoría realiza observaciones a la información recibida.
- 26 de mayo de 2026 entregan la subsanación a las observaciones mediante comunicado CE-CVH-0460-2025.
- 1 de junio de 2026 mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-918 la interventoría reitera observaciones
- 2 de junio de 2026 entregan la subsanación a las observaciones mediante comunicado CE-CVH-0474-2025
- 5 de junio se envía el presupuesto a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-940

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

3.5.33

Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de	En el evento en que un componente de diseño se encuentre	Radicación del documento a la	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada
la Etapa 2, versión definitiva. (Obra)	en fase de aprobación y requiera algún ajuste posterior a esta. El CONTRATISTA debe presentar los documentos ajustados como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	interventoría para aprobación.	la culminación de la Fase 3 de la Etapa 1	día de retraso en la entrega de la documentación.

El informe debía ser entregado aprobado el día 3 de octubre

- 22 de mayo de 2026 se presenta un documento mediante comunicado CE-CVH-0453-2025
- 25 de mayo de 2026 mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-906 la interventoría realiza observaciones a la información recibida.
- 27 de mayo de 2026 entregan la subsanación a las observaciones mediante comunicado CE-CVH-0464-2025.
- 1 de junio se envía la programación a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-920.
- 17 de junio el contratista envía una reprogramación de la etapa 2, la cual es aceptada por la interventoría y enviada a la entidad mediante comunicación C.I.R-1724-2024-SDHT-959

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

3.5.34

Entrega del Plan de compras de la Etapa 2, versión definitiva. (Obra)	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 3 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
---	---	--	---	--

El informe debía ser entregado aprobado el día 3 de octubre

- 25 de mayo de 2026 se presenta un documento mediante comunicado CE-CVH-0456-2025
- 28 de mayo de 2026 mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-914 la interventoría realiza observaciones a la información recibida.
- 1 de junio de 2026 entregan la subsanación a las observaciones mediante comunicado CE-CVH-0472-2025.
- 5 de junio se envía el plan de compras a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-933.

3.5.35

Documento suscrito con la Interventoría con la incorporación de los nuevos Acuerdos de Niveles de Servicio para la Etapa 2, elaborados en concordancia con los hitos de los capítulos principales del PDT.	El CONTRATISTA e INTERVENTORÍA deben presentar el documento como soporte de cumplimiento de los Entregables de Obra	Radicación del documento suscrito con la Interventoría a la SDHT	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 3 de la Etapa 1.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
--	---	--	--	--

El informe debía ser entregado aprobado el día 3 de octubre

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

- 22 de junio de 2026 se presenta un documento mediante comunicado CE-CVH-0504-2025, con alcance el 23 de junio de 2026
- 23 de junio se envía el documento a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-982.

4 CONTRATO DE INTERVENTORIA

4.3 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

4.3.1 ASPECTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
CONTRATO N°	1724-2024
OBJETO	“REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT”
CONTRATISTA	CONSORCIO INGESCOR R 2024
NIT	901.901.440-2
INTERGRANTES DEL CONSORCIO	INGESCOR LTDA. NIT 812.002.469-5 (90%) JUAN CARLOS RIOS . CC 79.389.176 (10%)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	NUEVE (9) MESES
PLAZO DEL CONTRATO CON RORROGA 1	DOCE (12) MESES + VEINTE (20) DIAS
DURACION ETAPA 1	CINCO (5) MESES Fase 1: Un (1) mes Fase 2: Un (1) mes Fase 3: Tres (3) meses
DURACION ETAPA 2	CUATRO (4) MESES
VALOR DEL CONTRATO	\$ 764.387.531,00
VALOR ETAPA 1	\$ 194.522.541,00
VALOR ETAPA 2	\$ 569.864.990,00
FECHA DE INICIO	5 DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACION ETAPA 1	4 DE OCTUBRE DE 2025 Fase 1: 4 de Junio 2025 Fase 2: 4 de Julio 2025 Fase 3: 4 de Octubre 2025

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

FECHA TERMINACION INICIAL CONTRATO	4 DE FEBRERO DE 2026
FECHA TERMINACION CON PRORROGA 1	5 DE SEPTIEMBRE DE 2026

4.3.2 ASPECTOS LEGALES Y REVISION DE POLIZAS

Hasta el momento se han suscrito los siguientes documentos:

DOCUMENTO	FECHA
Contrato	20 de Diciembre 2024
Acta de inicio	5 de Mayo de 2025
Suspensión 1 (parcial 44%)	30 días
Prorroga 1 suspensión 1 (parcial 44%)	30 días
Prorroga 2 suspensión 1 (parcial 44%)	30 días
Prorroga 3 suspensión 1 (parcial 44%)	30 días
Suspensión 1 (total)	90 días
Prorroga 1 suspensión 1 (total)	10 días
Prorroga 1 suspensión 1 (parcial 56%)	21 días
Prorroga 2 suspensión 1 (parcial 56%)	15 días
Prorroga 3 suspensión 1 (parcial 56%)	14 días

A la fecha de este informe, las ultimas polizas aprobadas corresponden a la actualizacion con el acta de inicio

POLIZA DE CUMPLIMIENTO	CG-1060893	
FECHA EXPEDICION	ANEXO N°	OBJETO ESPECIFICO DE LA MODIFICACION DE LA COBERTURA
2-06-2026	9	Prorroga 2
AMPARO	VIGENCIA HASTA	VALOR

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

Cumplimiento	05-05-2027	\$ 152.877.506,20
Prestaciones sociales	05-11-2029	\$ 76.438.753,10
Calidad del servicio	05-11-2011	\$ 152.877.506,20

4.4 ASPECTOS FINANCIEROS

VALOR DEL CONTRATO	764.387.531,00
VALOR ETAPA 1	194.522.541,00
VALOR ETAPA 2	569.864.990,00

Lo cuales se pagarán de la siguiente manera

ETAPA 1	Fase 1: 10% del valor de la etapa Fase 2: 30% del valor de la etapa Fase 3: 60% del valor de la etapa
ETAPA 2	90% Actas mensuales de avance 10% liquidacion

La forma de pago del contrato está establecida en la cláusula 8 del contrato:

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

1. Etapa 1: Estudios, diseños definitivos y aprobaciones. Esta etapa se pagará A PRECIO GLOBAL, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

FASE 1 – Diagnosticos

La SDHT pagará el 10% del valor global de la Etapa 1 del contrato contra entrega, revisión, validación y aprobación de la interventoría, de la totalidad de los productos en la fase de diagnóstico contenidos en los anexos y apéndices técnicos del proceso de selección.

FASE 2 – Estudios y Diseños

La SDHT pagará el 30% del valor global de la Etapa 1 del contrato contra entrega, revisión, validación y aprobación de la interventoría y radicación inicial a las entidades de orden nacional y/o distrital, de la totalidad de los productos en la fase de estudios y diseños contenidos en los anexos y apéndices técnicos del proceso de selección.

FASE 3 - Aprobaciones

La SDHT pagará el 60% del valor global de la Etapa 1 del contrato contra entrega, revisión, validación y aprobación por parte de las entidades de orden distrital y/o nacional de los productos de la fase de estudios y diseños contenido en los anexos y apéndices técnicos del proceso de selección. Además, de aquellos productos de los estudios y diseños definitivos que sólo requieran de la aprobación de la interventoría.

NOTA: Se debe tener en cuenta que, para el pago de cada una de las fases de la Etapa 1: Diagnóstico, estudios, diseños definitivos y aprobaciones se debe remitir el acta de recibo a satisfacción de la fase y el acta de cierre suscrita por el contratista y el interventor.

Etapa 2: Construcción El pago de la interventoría en esta etapa se realizará de conformidad AL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, mediante pagos mensuales sucesivos, conforme al avance de obra, hasta completar un porcentaje de ejecución equivalente al OCHENTA Y CINCO (85%) del valor de la Etapa 2 de la Interventoría.

Para cada uno de los pagos se deberá acreditar:

1. Cuenta de cobro, factura o su equivalente.
2. Recibo por parte de la INTERVENTORÍA de las obras ejecutadas en el periodo. (Acta Parcial de Interventoría relacionando el avance de ejecución de obra en el periodo.)
3. Los demás requisitos vigentes establecidos en el Contrato y por parte de la Subdirección Financiera de la Secretaría Distrital del Hábitat- SDHT.

Nota: Las actas parciales y el pago de estas tienen un carácter provisional en lo que se refiere a la cantidad y calidad de la obra, por lo que no tienen carácter definitivo, ni certifican el recibo a satisfacción por parte de la SDHT.

4.4.1 ACTAS PARCIALES DE INTERVENTORIA APROBADAS Y PAGADAS

ACTA N°	VALOR ACTA	FECHA PAGO
1	\$ 34.241.247,22	27-4-2026

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

El acta pagada corresponde el 44% de la fase 1 y fase 2 de la etapa 1, correspondiente al contrato 1755-2024

4.5 ASPECTOS TECNICOS

4.5.1 ETAPA 1

4.5.1.4 PERSONAL APROBADO PARA INTERVENTORIA ETAPA 1

CARGO	PROFESIONAL
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	AURA ELENA LOPEZ MENDOZA
ESPECIALISTA EN DISEÑO ARQUITECTONICO	GERMAN ORTIZ CALA
ESPECIALISTA EN VIAS Y MOVILIDAD	JUAN CARLOS RIOS URUETA
ESPECIALISTA EN REDES ELECTRICAS Y ENERGIA SOLAR	JAAM FERNANDEZ PEREZ
ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS	ALBERTO FEDERICO MAUTHON
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	JORGE GALLEGO SILVA
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	ROBINSON MARTINEZ
ESPECIALISTA DE GESTION AMBIENTAL	CARLOS SOTO RUBIANO
INGENIERO FORESTAL	ANGELICA CORONADO ARANGO
ARQUEOLOGO	LUIS CARLOS CHOPERENA
PROFESIONAL DE COSTOS Y PRESUPUESTOS	: INGRID MORALES AVILA
PROFESIONAL SST	CARLOS SOTO RUBIANO
PROFESIONAL EN GESTION SOCIAL	KATERINE JIMENEZ SALGADO
INGENIERO TOPOGRAFO	JAISON FABIAN QUINTERO GALINDO
CADENERO 1	CRISTIAN CAMILO CARVAJAL TORRES

Asi mismo, se entrega por parte del CONSORCIO INGESCOR R 2024 la certificacion de fecha 10 de julio y la planilla, donde consta que mantienen

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

vinculado a la nómina la persona con discapacidad, tal y como se comprometieron en la propuesta presentada, estas certificaciones se encuentran dentro de los anexos del presente informe

4.5.2 ETAPA 2

4.5.2.1 PERSONAL APROBADO PARA INTERVENTORIA
ETAPA 2

CARGO	PROFESIONAL
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	AURA ELENA LOPEZ MENDOZA
RESIDENTE 1 UNIVER	INDIRA VERGARA
RESIDENTE 2 ALCALA	DANNY AMEZQUITA
ESPECIALISTA EN VIAS Y MOVILIDAD	JUAN CARLOS RIOS URUETA
ESPECIALISTA EN REDES ELECTRICAS Y ENERGIA SOLAR	JORGE ENRIQUE CABRALES
ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS	ALBERTO FEDERICO MAUTHON
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	JORGE GALLEGO SILVA
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	ROBINSON MARTINEZ
ESPECIALISTA DE GESTION AMBIENTAL	CARLOS SOTO RUBIANO
INGENIERO FORESTAL	ANGELICA CORONADO ARANGO
ARQUEOLOGO	LUIS CARLOS CHOPERENA
PROFESIONAL DE COSTOS Y PRESUPUESTOS	INGRID MORALES AVILA
PROFESIONAL SST 1 univer	SEBASTIAN GARCIA
PROFESIONAL SST 2 alcala	LUZ MAYERLY ROJAS
PROFESIONAL EN GESTION SOCIAL	HERLENDY LOZANO PAEZ
INGENIERO TOPOGRAFO	JAISON FABIAN QUINTERO GALINDO
CADENERO 1	CRISTIAN CAMILO CARVAJAL TORRES
ESPECIALISTA EN DISEÑO ARQUITECTONICO	GERMAN ORTIZ CALA

4.5.2.2 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORIA

Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades, los cuales se encuentran soportados en la correspondencia enviada y recibida, actas de comité e informes semanales, los cuales se encuentran dentro de los anexos del presente informe.

- Revision de hojas de vida
- Revision de documentos de ingres
- Revision de plan de trabajo
- Acompañamientos recorridos de campo
- Elaboración de informes semanales
- Elaboración del informe mensual
- Reviison y seguimiento del componente social
- Reviison del componente ambiental
- Revision componente SST
- Realizar seguimiento a las actividades de la etapa 1
- Revisión de entregables presentados

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

El proyecto presenta un avance físico real acumulado del 20.96%, frente a un programado del 20.75%. Esto sitúa contractualmente al proyecto en una condición de cumplimiento casi óptimo.

Tras 3 semanas de ejecución de obra semanas 27 a 29 del proyecto total, el contratista ha mostrado un ritmo de trabajo constante. Aunque se inició la Etapa 2 con un atraso reportado en los balances generales, 14,08% ejecutado vs. 15,50% programado, las semanas 1, 2 y 3 registraron rendimientos superiores a lo programado, logrando estabilizar la curva de avance.

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

Se detectó un posible cambio en los balances debido a que las actividades preliminares y de excavación reales contenían cantidades mayores a las estimadas inicialmente.

Se identificó un imprevisto técnico de alta relevancia en la semana 3: Los SUDS interfieren directamente con las redes eléctricas y de agua potable existentes. Mientras que el diseño de los SUDS exige una excavación de 1,75 m de profundidad, las redes eléctricas se localizan a solo 60 cm del nivel del suelo, obligando a realizar modificaciones de diseño o reubicaciones.

Se destaca la culminación de la demolición total de asfalto y concretos evidenciando espesores considerables de 20 cm en ambos componentes, el inicio de la conformación de la subbase granular, el avance en la construcción de cajas de inspección y la exitosa rehabilitación de la red de alcantarillado de 16" mediante tecnología CIPP curada con rayos UV bajo norma técnica EAAB.

Recomendaciones:

Tal como se indica en el informe, el contratista debe actualizar de manera prioritaria el cronograma y el balance general de cantidades. Deberá ajustar las cantidades reales ejecutadas frente a las contractuales para sincerar los indicadores y evitar la exposición prolongada de números rojos en los ítems preliminares y en los que se requiera.

Coordinar urgentemente la visita de la secretaria de ambiente para formalizar el plan de reubicación o el rediseño geométrico de los SUDS, Para evitar que el cruce con las redes eléctricas detenidas a 60 cm de profundidad se convierta en un cuello de botella para la obra.

Mantener la política de excavación manual en los perímetros críticos donde se ha detectado alta densidad de redes existentes. Esto mitigará el riesgo de nuevas roturas en acometidas de agua potable, entre otras.

Asegurar que se continúe extendiendo material de subbase granular en nuevos frentes, recordando antes haber realizado los ensayos de densidad y compactación requeridos sobre la misma.

Priorizar la construcción de las 2 unidades de cajas de inspección faltantes y concluir la reubicación de los contadores de agua potable para liberar completamente las áreas de andenes y calzada para las fases de pavimentación.

INFORME MENSUAL JUNIO 2026

A su vez que sea actualizado el balance general y el presupuesto, se sugiere el ajuste de las fechas de entrega del proyecto teniendo en cuenta lo encontrado en obra.

6 ANEXOS

6.1 ACTAS DE COMITÉ

6.2 INFORMES SEMANALES

6.3 BITACORA DE OBRA

6.4 CERTIFICACION VINCULACION PERSONA CON DISCAPACIDAD – OBRA

6.5 CERTIFICACION VINCULACION PERSONA CON DISCAPACIDAD – OBRA

6.6 RELACION DE CORRESPONDENCIA